



Yarumaleñas en el poder.

Análisis desde la experiencia de 7 mujeres aspirantes a los cargos de la Alcaldía y el Concejo Municipal de Yarumal – Antioquia, en los periodos electorales 2016-2019 y 2020-2023

Anlly Alexandra Torres Eusse

Darwin Arley Rojo Macías

Oscar Cristian Arboleda Areiza

Trabajo de grado presentado para optar al título de Trabajadores Sociales

Asesora

Martha Yulieth Carvajal Londoño, Candidata a Doctora en Ciencias Sociales y Humanas

Universidad de Antioquia
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Trabajo Social
Yarumal, Antioquia, Colombia
2022

Cita	(Torres Eusse Et al, 2022)
Referencia	Torres Eusse, A. A., Rojo Macías, D. A., & Arboleda Areiza, O. C. (2022). <i>Yarumaleñas en el poder. Análisis desde la experiencia de 7 mujeres aspirantes a los cargos de la Alcaldía y el Concejo Municipal de Yarumal – Antioquia, en los periodos electorales 2016-2019 y 2020-2023</i> [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Yarumal, Colombia.
Estilo APA 7 (2020)	



Centro de Investigaciones Sociales y Humanas (CISH).



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

Rector: John Jairo Arboleda Céspedes

Decano/Director: John Mario Muñoz Lopera

Jefe departamento: María Edith Morales Mosquera.

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Tabla de contenido

Resumen	5
Abstract	6
1. Introducción	7
2. Memoria metodológica	12
3. Mujeres en la política representativa: Un camino desigual.	20
3.1. Las Campañas De Las Mujeres: Avaless Y Recursos.	24
3.2. Las Mujeres Y Sus Trayectorias	29
4. El Peso Histórico De La Cultura Patriarcal En La Política Representativa: Un Bache En El Camino De La Mujer.....	37
4.1. La posición de la mujer en la política Yarumaleña.	43
4.2. Obstáculos Para La Mujer En El Ejercicio Representativo.....	51
5. La Democracia En Yarumal, Un Camino Incipiente.	61
6. Conclusiones	69

Lista de tablas

Tabla 1: Sistema categorial	14
Tabla 2: Formato de entrevista exploratoria	80
Tabla 3: Formato entrevista a profundidad	81
Tabla 4: Formato diario de campo	83

Resumen

En la mayoría de las naciones y en especial en Colombia, históricamente el poder y los escenarios políticos han estado representados por hombres y la mujer ha cumplido papeles puntuales y limitados en el espacio público, restringiendo el goce del ejercicio pleno de una democracia igualitaria que le permita el acceso a los roles de la representación y el liderazgo político. Si bien es cierto que poco a poco la mujer ha ido ganando espacio en la vida pública, su participación tiende a ser no institucionalizada y está adscrita a labores de cuidado del otro concebidas como obligación por su género invisibilizando sus trayectorias en lo público.

La presente investigación es desarrollada desde el Trabajo Social y su objetivo es aportar al análisis y comprensión de las motivaciones y obstáculos a los que se enfrentaron algunas mujeres que han aspirado a los cargos de Alcaldía y Concejo en el municipio de Yarumal- Antioquia en los periodos electorales 2016-2019 y 2020-2023, esto a partir de los relatos y experiencias de 7 mujeres Yarumaleñas.

Para esto se presenta una investigación cualitativa cuyo constructo teórico se soporta desde la democracia liberal, el sistema político representativo y el enfoque de derechos como eje estructurante para leer los relatos y las experiencias de nuestras protagonistas.

Palabras clave: Representación política, mujer, obstáculos.

Abstract

In most nations and especially in Colombia, power and political scenarios have historically been represented by men, and women have played specific and limited roles in public spotlight, restricting the enjoyment of the full exercise of an egalitarian democracy that allow access to the roles of representation and political leadership. Although it is true that little by little women have been gaining space in public life, their participation tends to be non-institutionalized and is assigned to caring for others conceived as an obligation due to their gender, making their trajectories invisible in public life.

This research is developed from Social Work and its objective is to contribute to the analysis and understanding of the motivations and obstacles faced by some women who have aspired to the positions of Mayor and Council in the municipality of Yarumal-Antioquia in the lap elections 2016-2019 and 2020-2023, based on the stories and experiences of 7 Yarumal citizen women.

For this, qualitative research is presented which theoretical construct is supported from liberal democracy, the representative political system and the rights grasp as a structuring axis to read the stories and experiences of our protagonists.

Keywords: Political representation, women, obstacles

1. Introducción

Históricamente, las mujeres y lo femenino han sido relegadas a la vida doméstica, la consagración de la familia y el cuidado del otro, Jaramillo (2013) permite entender esta afirmación, pues plantea que desde la antigua Grecia era imposible desligar la sexualidad del hogar “Oikos”, en este caso la sexualidad hace referencia a las distinciones de sexo y por tanto a lo que se dirige es a plantear que la mujer en el hogar era la encargada de la reproducción de los modelos de ciudadanía y la estructura religiosa que regía lo adecuado o no en la vida de las personas, limitando a la mujer a la vida privada y alejándola de la vida pública, considerada campo exclusivo de los hombres.

Dentro del mismo contexto, la democracia entendida como “un sistema político que pretende sacar a los Estados de la opresión dictatorial para llegar a una forma de decisión basada en la soberanía del pueblo” (Agudelo Rúa, 2019, p. 17) se estableció en Grecia como un sistema gubernamental en el que sus ciudadanos como parte de la asamblea podían elegir sus gobernantes; esta visión de ciudadanía era exclusiva para los hombres pues, ni los esclavos, ni las mujeres eran considerados ciudadanos. Luego, con el crecimiento de la población, dicho sistema pasó a ser una democracia representativa que siguió excluyendo a las mujeres (Urciaga Espinosa, 2019), instaurando así un pensamiento androcéntrico.

Estos roles implantados y legitimados socialmente, permanecieron a lo largo de la historia, excluyendo a las mujeres de los debates políticos y de las estructuras del poder, incluso hasta la llegada de la Revolución Francesa (1789) que “fue uno de los acontecimientos más contradictorios, porque aunque fue allí el escenario donde se defendían los valores de la libertad, la igualdad y la fraternidad, no incluía a las mujeres” (Olaya, 2010, p. 60) pues en este marco se declaran los derechos del hombre y del ciudadano, excluyendo a las mujeres y ratificando la omisión de su ciudadanía.

Aunque la mujer ya venía haciendo parte de los movimientos de la revolución francesa, no se le dio su lugar y se invisibilizó en el proceso; más adelante, en 1791, Olimpia de Gouges redacta la *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*, demandando “libertad, igualdad y

derechos políticos, especialmente el derecho al voto, para las mujeres” (Olaya, 2010), demanda que fue reprimida con violencia y desembocó en su ejecución. Más tarde, en 1792, Mary Wollstonecraft escribe *Vindicación de los derechos de la mujer*, obra en la que postula que la desigualdad se podría disminuir por medio de la educación (Olaya, 2010).

Estas mujeres y sus premisas fueron consideradas las precursoras de la primera ola del movimiento feminista que emprende en 1840, seguida del surgimiento del movimiento sufragista que inició en Estados Unidos y buscó el reconocimiento de la ciudadanía civil de las mujeres, el derecho al voto y el reconocimiento de sus derechos educativos en niveles medio y superior, replicándose más adelante en 1851 en Inglaterra y luego en 1914 en España; sin embargo, en América Latina la extensión del pensamiento feminista no surge a la par, pues se ve envuelto en un desarrollo lento, pero es precisamente la necesidad creciente de empoderamiento femenino, la que da inicios a los pensamientos anti opresores y a los reclamos en busca de equidad, pese al contexto global de control y poder que enmarca los ideales y roles gubernamentales del poder masculino (Feijoo, 1996).

Más adelante en los años 60 y 70 del siglo XX, la segunda ola del feminismo problematiza sobre los estragos del patriarcado y la necesidad de redefinirlo, así como el rol de las mujeres y lo femenino en la vida privada y por consecuencia el trabajo doméstico y la división sexual del trabajo. Esto último pone en el centro de la discusión el hecho de que, si bien la mujer había obtenido la ciudadanía formal en gran parte del mundo, el campo de lo representativo estaba aún en manos de los hombres y la discusión sobre la igualdad de derechos laborales planteaba la discusión de la posibilidad que deben tener las mujeres no solo a elegir sino a ser elegidas (Urciaga Espinosa, 2019). Es a partir de ahí que se hace evidente la crítica a las formas de organización y planteamientos organizativos del ejercicio político, tal como lo señala Feijoo (1996):

No fue hasta los 70’ en que la crítica a los contenidos patriarcales de la política, proveniente del feminismo moderno, así como la visibilidad de la resistencia frente al terrorismo de Estado y la presencia en los movimientos de la región, dieron lugar a un profundo cuestionamiento del modelo de “hacer política”. (Feijoo, 1996, p. 353).

En Colombia, pese al reconocimiento de la ciudadanía formal de la mujer y su derecho a elegir y ser elegida “desde 1958 hasta 1988 las mujeres electas tan solo ocuparon el 2% del Congreso” (Misión de Observación Electoral (MOE), 2018, p. 27), además, a partir de la Constitución de 1991 empieza un lento incremento en la participación de la mujer en la vida política, pero es en el año 2000 con la implementación de la ley 581 también llamada “Ley de cuotas” que se logra que se integren a las mujeres de manera obligatoria en las listas de los partidos políticos, sin embargo, no se ha logrado que se conciba a esta de manera amplia en el ámbito político pues algunas concepciones patriarcales impiden un ejercicio pleno de la democracia para las mujeres, de esto se podría decir que “las mujeres desconfían de la política y la consideran ajena a sus experiencias, intereses y necesidades” (Fernández Poncela, 1995, p. 140), haciendo que la representación de la mujer se cumpla como suplencia en los cargos de bajo estatus.

Y es que la representación de las mujeres en las listas de candidaturas a duras penas cumple el requisito del 30% lo que disminuye en el momento de la elección real, en donde temas como el machismo, el poco apoyo por parte de los partidos políticos (Urciaga Espinosa, 2019), el incumplimiento de los principios de paridad y alternancia y una cultura política corrupta que mantiene en el poder a los mismos de siempre e impide el acceso real de las mujeres (Misión de Observación Electoral (MOE), 2018; Velásquez & Gonzáles, 2003).

En la escala local, el municipio de Yarumal como epicentro regional del norte del departamento de Antioquia, y donde se concentran las distintas dinámicas de los escenarios multiculturales, aún conserva rasgos socio-culturales de la tradición patriarcal antioqueña, este territorio llama la atención y se convierte en el centro de esta investigación dado que en su historia no ha elegido a una mujer para ocupar la alcaldía y en los últimos cinco periodos (2003-2019) solo una mujer ha postulado su candidatura logrando 6.39% de los votos.

Igual situación se presenta en el concejo municipal, de 13 curules solo 2 han llegado a ser ocupadas por mujeres en la historia de ese órgano. Desde el año 1958 hasta el 2020 se puede contar un total de 24 mujeres (Hoyos Loaiza, 2019), en donde solo dos de ellas hacen parte de este periodo actual de gobierno, e igualmente dos hicieron parte del periodo pasado. Lo anterior representa una alarma pues según el Departamento Nacional de Planeación hasta el año 2019 la población total

yarumaleña es de 42,678 habitantes aproximadamente, de ellos el 48,6% son hombres y el 51,2% mujeres (TerriData, Gobierno de Colombia, 2019).

En ese sentido, se hace necesario trascender la idea de que la deuda que tiene la sociedad con respecto a la representatividad de las mujeres se ve saldada con la creación de normativas que por sí solas no logran romper los estigmas que desconocen a la mujer y la excluyen o propician una autoexclusión de los espacios representativos (Fernández Poncela, 1995). El ejercicio de lo representativo y la toma de decisiones es un derecho, sin distinguir si se trata de una acción reivindicativa o por intereses individuales, si bien en lo formal se dice que existe igualdad, la realidad demuestra, según Hoyos y Soto (2012) que:

No todas ejercen sus derechos ni a todas se les han garantizado. Aún hoy siguen siendo notorias las prácticas discriminatorias hacia éstas, en las que son poco reconocidas y más en los asuntos públicos, donde se evidencia la ausencia de las mujeres en los cargos de alto rango (Hoyos Loaiza & Soto Acevedo, 2012, p. 23).

A partir de lo anterior, esta investigación busca esclarecer los procesos a los que se enfrentan las mujeres que deciden ser parte de los escenarios representativos en el municipio de Yarumal, centrando el análisis en sus motivaciones y obstáculos; para esto el presente informe se estructura a partir de cuatro capítulos; el primer capítulo *Mujeres líderes en la política representativa: Un camino desigual*, que a su vez se presenta en dos subtítulos, el primero denominado *Las Campañas De Las Mujeres: Avals y Recursos* que presenta una de las categorías fundantes de este trabajo de investigación como es el acceso a recursos por parte de las candidatas y en donde se hace reflexión sobre las posibilidades de acceso a los recursos económicos, humanos y de difusión que tienen las candidatas al Concejo y alcaldía de Yarumal, además del subtítulo *Las Mujeres y Sus Trayectorias*, en la que se hace análisis de los procesos de formación académica y política así como la trayectoria pública y social de las candidatas, permitiendo aportar a la caracterización de los procesos de las mujeres previos a las elecciones.

El segundo capítulo es *El Peso Histórico De La Cultura Patriarcal En La Política Representativa: Un Bache En El Camino De La Mujer*, en él se realiza un análisis de las dinámicas

socio-culturales que sitúan a las mujeres en la política representativa actual enfocándose en las categorías cultura política que asume históricamente el ejercicio de la política de manera androcéntrica, lo que permite adentrarse en el subtítulo *La posición de la mujer en la política Yarumaleña*, donde se hace análisis a una nueva categoría que es la estructura patriarcal, que asume la vida pública como asunto de los hombres y lo masculino y la vida privada como de las mujeres y lo femenino, abriendo paso a la categoría del papel social de la mujer, acercándonos a la comprensión de los estereotipos de roles de género que aún prevalecen en el sistema político actual. Este capítulo hace cierre con el subtítulo *Obstáculos Para La Mujer En El Ejercicio Representativo* en el que se hace un análisis no solo a los obstáculos que encuentran las mujeres en el ámbito representativo, sino que también se incluye la importancia que tienen las familias y amigos cercanos en los procesos de ejercicio de la democracia representativa.

La Democracia En Yarumal, Un Camino Incipiente, es el nombre que se le ha otorgado al tercer capítulo en el que se identifican elementos de propuesta, a partir de los hallazgos, que aportan a fortalecer el ejercicio del derecho de las mujeres a participar en el marco de la democracia local y por ello, desarrolla la categoría de análisis derecho a participar en la que nos encontramos con las disonancias que existen entre las leyes que reconocen el derecho y permiten el acceso a las candidaturas y realidad y práctica de participación de las mujeres en la política; además, se elabora un análisis a la democracia local en la que se presenta un acercamiento a la situación que viven las mujeres en Yarumal, municipio de interés para la presente investigación.

Por último, el cuarto capítulo desarrolla las conclusiones y reflexiones finales en torno a todo el proceso investigativo, permitiendo establecer reflexiones sobre las motivaciones y obstáculos que han enfrentado las mujeres en el ejercicio de la representatividad política, así como cuestionamientos e inquietudes que puedan servir de insumo para avanzar en la consecución de una democracia paritaria en el marco del enfoque de derechos.

2. Memoria metodológica

Esta investigación surge en el marco del desarrollo de la línea de profundización “Cultura política y sociedad” como parte del programa curricular del pregrado de Trabajo social que se lleva a cabo en la Sede Norte de la Universidad de Antioquia, como parte de la apuesta de regionalización y que da como producto el presente informe de investigación; en esta línea se pretende el reconocimiento de contextos sociales desde sus formas organizativas, instituciones, actores y constructos simbólico-culturales como sociedad, lo que permite al Trabajo Social ubicar estos escenarios como campos activos de conocimiento, donde se hace posible aportar a la comprensión y transformación de contextos y conducir a la construcción de saberes teóricos para las Ciencias Sociales, a partir de la producción de conocimiento situado de las realidades de los territorios

En este sentido, la presente surge tras el análisis de las dinámicas político-representativas de la región del norte antioqueño, especialmente la aparición de las mujeres en escenarios de la democracia local; aquí se reconoce que aunque algunos municipios como Angostura, Santa Rosa de Osos o Toledo han tenido una mujer en el cargo de la alcaldía municipal por elección popular, no obstante, el municipio de Yarumal, epicentro comercial y de servicios del norte no ha tenido ninguna mujer elegida popularmente para ocupar dicho cargo, de igual manera, su presencia en el Concejo Municipal se ve reducido a no más de dos curules de trece disponibles. Esto, probablemente debido a que es un municipio con un trascender histórico-cultural de pensamiento patriarcal que incide en casi todas las esferas de la vida pública y privada y evidente en los escenarios representativos y de toma de decisiones, excluyendo a algunos grupos poblacionales, como es el caso de la mujer.

Teniendo en cuenta lo anterior, se planteó la pregunta “¿*Qué motivaciones y obstáculos han experimentado las mujeres que han aspirado a los cargos de alcaldía y Concejo en los últimos dos periodos electorales 2016-2019, 2020-2023 en el municipio de Yarumal?*” como eje orientador de esta investigación, sobre lo cual se desarrolló el siguiente proceso:

1. Formulación del proyecto de investigación: en donde se realizó la contextualización de la problemática y se plantearon los objetivos que direccionan la investigación; así pues,

después de evidenciar la participación de la mujer dentro del contexto del municipio en diferentes escenarios y que tiende a verse reducida a cargos alejados de la toma de decisiones surgieron las preguntas ¿son relegadas las mujeres de cargos de autoridad y liderazgo? ¿Por qué?, lo que a su vez remite a preguntarse ¿Por qué en el municipio de Yarumal, siendo un epicentro regional, no ha habido una mujer alcaldesa? y así mismo ¿Por qué las mujeres dentro del Concejo Municipal ocupan mucho menos de la mitad de las curules que los hombres?

Estos planteamientos permiten centrarnos en el eje temático central “la participación de la mujer en el ámbito representativo del municipio de Yarumal”.

Una vez elegido éste, se procede con la búsqueda de información en materia bibliográfica en bases de datos, repositorios y buscadores, apoyando la búsqueda principalmente en el repositorio institucional de la Universidad de Antioquia, repositorio institucional de la Universidad Nacional de Colombia, Redalyc, Scielo, Dialnet, Repositorio CLACSO y Google Academic. A partir lo encontrado se consolidan matrices bibliográficas y fichas de lectura como instrumentos de recolección y análisis de información, lo que permite identificar fuentes teóricas pertinentes que develaron los conceptos de democracia, la mujer en escenarios representativos y condiciones sociales de las mujeres, posicionándolos como conceptos claves para un primer acercamiento a la realidad de las mujeres en los escenarios político-representativos.

Posteriormente, se instaura como objetivo general comprender las motivaciones y obstáculos que en la democracia representativa local han encontrado las mujeres que han sido candidatas a cargos de alcaldía o Concejo en los últimos dos periodos electorales 2016-2019, 2020-2023; y para esto, se hizo necesario caracterizar los momentos de preparación de las mujeres teniendo en cuenta asuntos de formación académica y política, el acceso a recursos e información así como sus afiliación a movimientos o tradiciones políticas; analizar dinámicas socioculturales del territorio relacionadas con el ejercicio de lo representativo, buscando así generar algunos elementos de propuesta que puedan aportar a la integración de la problemática a la discusión pública. Las categorías se estructuraron en torno a objetivos específicos y posteriormente dieron

paso a la conformación de un sistema categorial que brindó un soporte analítico para leer la realidad que se revela en el avance de la investigación y se presenta a continuación.

Tabla 1:
Sistema categorial

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
Formación académica y política	Nivel de escolaridad
	Escuelas de Formación Ciudadana
Acceso a recursos e información	Financiación de campaña
	Aval político
Trayectoria pública o social	Candidaturas previas y planes de gobierno
	Pertenencia a asociaciones, JAC, Comités...
	Relación con partidos o movimientos políticos
Cultura política	Dominación partidista
Estructura patriarcal	Imaginario sobre la mujer
Papel social de la mujer	El rol doméstico vs lo público
Derecho a participar	Subrepresentación de la mujer
	Democracia local

Nota: Construcción propia.

De igual manera, este estudio se define como una investigación de corte cualitativo y se consolida un constructo teórico basado en la democracia liberal, el sistema político representativo y el enfoque de derechos.

También, se planteó una ruta metodológica para el proceso de generación de información y análisis de esta en la que se plantean los instrumentos para la generación y recolección de información, siendo estos la entrevista exploratoria, la entrevista a profundidad, el diario de campo y la observación. Así mismo, se plantea un análisis por medio de codificación frase a frase apoyado en una matriz de doble entrada en donde se confrontan la información encontrada en cada fuente con las categorías de análisis propuestas en el sistema categorial.

Por último, este planteamiento investigativo se alineó con algunos criterios éticos que aseguran el respeto a las personas y la información que ellas proporcionan y que guíen el ejercicio del Trabajo Social en el marco de los derechos humanos y lo consagrado en la constitución política de Colombia. (Código de Ética de Los Trabajadores Sociales En Colombia y Reglamento Interno Del Comité de Ética, 2019, p. 17).

Estos criterios son: el respeto por el y la otra en sus saberes, prácticas y sentires; la igualdad entre los sujetos investigador/a-investigado/da; la confidencialidad y anonimato de los datos e información proporcionada por las y los participantes buscando no poner en riesgo su seguridad ni su buen nombre, esto además incluye que existió un consentimiento informado en el que el sujeto al ser informado claramente del carácter académico de la investigación y los procesos que se llevarían a cabo, autorizó o no la utilización de sus relatos, vivencias e imágenes; y por último la responsabilidad que se plantea en varios sentidos, en primer lugar, en evitar desarrollar acciones que conlleven a daños de cualquier tipo a los involucrados; en segundo lugar, con el registro oportuno y fiel de la información y el buen manejo de la misma; en tercer lugar, la responsabilidad adquirida con los sujetos para la validación de los hallazgos, la devolución, validación y socialización de los resultados procurando lograr una apropiación social de dicho conocimiento.

2. En un segundo momento, se generó y recolectó la información, esto es, el ejercicio de trabajo de campo. En lo que refiere al contacto con los sujetos, los investigadores teníamos relación previa con la mayoría de las personas participantes, sin embargo, se tuvo el contacto con dos personas que actuaron como porteros, una líder del sector de mujeres del municipio y un concejal electo para el periodo electoral 2020-2023 por el partido Polo Democrático, estas son personas que cuentan con experiencia y reconocimiento de actores y escenarios representativos en el municipio, cuyo rol es primario en esta investigación, pues permite vislumbrar el primer acercamiento con el medio, por consiguiente, su ayuda fue útil en la identificación de actores clave y la proporción de información de los mismos, además de darle soporte contextual a esta investigación.

De acuerdo con la ruta metodológica de esta investigación se incorporaron tres tipos de instrumentos: el diario de campo, las entrevistas y la observación; y a su vez dos tipos de entrevista: la exploratoria y a profundidad. En lo que refiere al diario de campo fue realizado desde el primer momento de la investigación, y, en el marco de las entrevistas, el formato se realizaba una vez finalizada la entrevista, en este se ubicaba toda la información descriptiva del proceso tanto de preparación de las entrevistas como los aspectos que nos llamaron la atención de las entrevistas.

El proceso de recolección de información significó un reto pues dada la crisis que trajo consigo la pandemia fue necesario adoptar cambios para el desarrollo de la investigación en torno a la virtualidad. La conectividad y el contacto indirecto con los participantes sin duda alguna fueron una dificultad, sin embargo, después de las directrices dadas por la Universidad, se adaptan los instrumentos de recolección de información para proceder de manera virtual y se buscan los medios digitales por lo que todas las entrevistas se realizaron mediante reunión digital de los investigadores y los y las participantes, exceptuando el encuentro con la candidata A:4 en donde uno de los investigadores estuvo de manera presencial.

Dado el carácter virtual de los encuentros no fue posible aplicar el instrumento de observación pues el contexto observable de los sujetos era limitado así como sus interacciones con estos medios, sin embargo, para garantizar la rigurosidad de la investigación se generaron grabaciones audiovisuales de todos los encuentros con la respectiva autorización mediante el consentimiento informado de los sujetos y el registro de los aspectos importantes en los diarios de campo, también se realizó una revisión documental de información de la Registraduría Nacional que permitió leer los resultados de las elecciones, reconociendo asuntos como los partidos dominantes y los candidatos más votados en los periodos electorales de octubre 2015 y octubre 2019.

Otro aspecto que adquirió importancia fue la dificultad para contactar a los sujetos ya que asuntos como la falta de tiempo o la dificultad en el manejo de los medios digitales para el acceso a las entrevistas vía internet se hicieron presentes; esto se vivió en varias ocasiones, un ejemplo de ello fue en el contacto a una mujer que para este periodo renunció a su curul como concejala, a ella la contactamos en varias ocasiones por vía telefónica, inicialmente manifestó la intención de

participar con un encuentro presencial pero en ese momento ella se encontraba fuera del departamento, posteriormente expresó no tener tiempo y no querer participar de manera virtual por lo que no pudo hacer parte del proyecto.

En el caso de las entrevistas, la primera con fines exploratorios, estuvo dirigida a algunas personas líderes de partidos políticos con presencia en el municipio desde hace más de 5 años, que han tenido candidatas a alcaldía o Concejo en los últimos dos periodos electorales y que pudieran dar cuenta de algunos elementos del funcionamiento de los partidos y las dinámicas que en ellos se entablan en los momentos de elecciones; y la entrevista a profundidad dirigida a las mujeres que fueron candidatas a los cargos de alcaldía o Concejo del municipio de Yarumal en los periodos 2016-2019 y/o 2020-2023, que residiera en la zona urbana del municipio y por consiguiente, que tuvieran acceso al uso de tecnologías con el fin de facilitar los medios para los encuentros. Es de resaltar que se convocó de manera general a los partidos que tienen participación en el territorio municipal, sin embargo, de parte de algunos de los convocados no hubo respuesta y otros no aceptaron la disposición para participar, por lo que la investigación se realizó en última instancia con la voluntad de los actores que aceptaron ser parte.

Teniendo en cuenta esto, se realizó la aplicación de dos pruebas piloto para los instrumentos con el fin de precisar asuntos en torno a los criterios de selección de sujetos participantes y las categorías de análisis, así como para adecuar el instrumento a las condiciones impuestas por la pandemia como lo es la virtualidad; estas se ejecutaron en las fechas 05 y 09 de octubre de 2020 respectivamente, la primera se llevó a cabo con un excandidato a la alcaldía del municipio de Yarumal y que llevaba liderando procesos en el partido Polo Democrático desde hace 10 años y la segunda con una mujer que fue elegida como concejala del municipio para el periodo 2012-2015 tras ser candidata por el partido de la U y quien participó en la formulación de la Política Pública de la Mujer para el municipio de Yarumal.

En el proceso de recolección de información, participaron 9 personas: 7 mujeres y 2 hombres teniendo en cuenta los participantes de la prueba piloto; de estas mujeres 2 estaban vinculadas al Partido Polo Democrático Alternativo, 3 al partido Verde, 1 al partido Centro Democrático y la mujer a la que se le aplicó la prueba piloto hizo parte del Partido de la U, además

una de las candidatas vinculadas al Partido Polo Democrático tenía la cualidad de ser al mismo tiempo presidente de su partido por lo que se le aplicaron ambos instrumentos diferenciando cada rol; por otro lado, de los dos hombres que participaron en la investigación, uno es un excandidato a la alcaldía municipal y líder del Partido Polo democrático a quien se le aplicó la prueba piloto, y el otro es un miembro de la junta directiva del Partido Conservador en el municipio.

Cabe aclarar que, la participación hacia los escenarios políticos representativos en el municipio se da por vía directa de los partidos y en esa medida, se hizo el mayor esfuerzo por contar con la participación de actores pertenecientes a diferentes partidos políticos con el fin de contrastar las dinámicas que se dan desde las filosofías dominantes del territorio.

Después de esto, la información generada fue transcrita y codificada según las categorías de análisis planteadas inicialmente y contenida en una matriz de análisis que permitió leer la información de manera abarcante y detallada. Finalmente, este ejercicio nos permitió tener el acercamiento a las mujeres y a sus experiencias, dejando como enseñanza de que existen factores que pueden afectar los procesos de investigación social y que, por ende, es necesario adaptarse a ellos; también permitió reconocer actores importantes en los procesos democráticos del municipio y darle voz a muchos de esos relatos y experiencias que develan la situación de la mujer en los escenarios representativos locales.

3. Análisis e interpretación de los resultados en donde se buscó leer de manera crítica la información generada, interpretarla y concretar hallazgos que dieran respuesta a la pregunta inicial y propiciaran el cumplimiento de los objetivos de la investigación. Este estudio, permitió develar motivaciones y obstáculos vivenciados por mujeres en el acceso a los escenarios político-representativos en el municipio de Yarumal, así mismo, las dinámicas del territorio y la concepción de diferentes escenarios y actores referente a la mujer en los escenarios de poder, y las prácticas culturales cotidianas del municipio.

Esperamos que los hallazgos y recomendaciones de este ejercicio investigativo puedan resultar de gran utilidad a las instituciones públicas y privadas del territorio y a la comunidad en general del municipio de Yarumal interesada en la visibilización y la reivindicación de los derechos

de la mujer como ciudadana activa e incidente, en donde se logre seguir haciendo visibles las dinámicas de desigualdad que atraviesan los contextos y que subyugan a la mujer; de igual manera, que esta investigación sea un punto de partida para nuevos proyectos de investigaciones, para planes gubernamentales locales y nuevos ejercicios críticos que mitiguen las desigualdades de género y sexos.

En este sentido, esta investigación fue presentada de manera pública en un foro de socialización académico en donde se contó con la presencia de la academia y la sociedad civil, estando aquí presentes algunos participantes de esta investigación. Esto como parte del compromiso ético de socialización y retorno social de la información analizada y los hallazgos investigativos.

A continuación, se presentan algunos de los análisis y reflexiones de esta investigación:

3. Mujeres en la política representativa: Un camino desigual.

Los imaginarios y prácticas culturales históricamente han buscado relegar y someter a las mujeres a la vida y espacios privados, ocultas de la vida pública y tratadas como menores de edad que pasaban de la tutela de un hombre, el padre, a otro, su esposo; sin embargo, este sometimiento ha sido motivo de lucha de las mujeres para lograr la emancipación y el acceso a los recursos y derechos que se les han negado, ganando poco a poco muchas de las batallas que se han propuesto sin que esto signifique que se ha llegado al final de la lucha. Los derechos logrados a nivel educativo, reproductivo, laboral y sexual, también han llegado a lo político en forma de lo participativo, posicionando a las mujeres como líderes de procesos reivindicativos, no solo para las mujeres sino en pro de sus comunidades... pese a esto, en cuanto a la política representativa el camino aún es incipiente, pues es una batalla que recién comienza, ya que a nivel de derechos formales pareciera estar ganada, pero en la aplicación real de estos, el camino está todavía cargado de constantes luchas y dificultades en el marco del sistema patriarcal y los vicios de la politiquería tradicional que no sólo corrompe a nivel local sino que traspasa las escalas territoriales.

Es por esto por lo que los procesos políticos de las mujeres no son lineales y planos y en la realidad se encuentran llenos de motivaciones, planes, requisitos y obstáculos que los diferencian de las experiencias de los hombres, pues las embarca en escenarios que históricamente han estado creados por hombres y para hombres, en este sentido, las iniciativas de las mujeres son valiosas y representativas pues se desarrollan en contextos adversos.

Partiendo de esto, en este apartado se busca exponer las motivaciones de las mujeres para participar en los espacios representativos, así como los momentos que se dan en la preparación de estas para comenzar el proceso de las elecciones como la consecución de recursos, avales y la formación política.

Iniciando con la categoría de *acceso a recursos* que se entendió para propósitos de esta investigación como la capacidad de cada candidata para acceder a los recursos necesarios en el ejercicio de la contienda política como lo es la información de la campaña y los partidos políticos, lo económico, lo humano y los recursos de difusión para llegar a las poblaciones. De acuerdo a la

información colectada para esta investigación, se encuentra que las iniciativas que impulsan a las mujeres a ser parte de los escenarios representativos son desarrollados desde conocimientos empíricos e intuitivos, pues en la cultura política del territorio no existen prácticas educativas constantes y generales, por lo que muchas ciudadanas que hacen uso del ejercicio de representatividad desconocen todo el paso a paso de una campaña, así lo narra una de las participantes: “no, cuando yo empecé, yo les cuento muchachos y muchachas que yo estaba más perdida que embotada se los confieso, y simplemente empecé ¿Bueno y cómo se hace una campaña?” (Entrevista a mujeres 0, comunicación personal, octubre 06 de 2020) dejando ver que lo representativo aun es un espacio ajeno y desconocido en donde las mujeres son jóvenes en experiencia.

Pese a la falta de información y el poco conocimiento que las mujeres tienen de los espacios representativos, estas se han posicionado como ciudadanas activas en la búsqueda de transformaciones sociales que deriven en relaciones más equitativas y justas en sus ámbitos cotidianos, pues como lo menciona Caputto (2008) “la agencia femenina se hace evidente en el movimiento activo de las mujeres que buscan mejorar sus capacidades y obtener así mayor libertad para ayudarse a sí mismas, como también para influir en su familia y en la sociedad” (Caputto Silva, 2008, p. 113), porque si bien las mujeres han estado asociadas a lo privado, sus luchas apuntan a la reivindicación de los derechos colectivos e individuales así como por una posición en igualdad en la sociedad.

Esto se refleja en los aspectos que motivan a las mujeres, es decir, lo que las anima a adentrarse en lo representativo, pues las candidatas se mueven desde intereses afines a su vida diaria, que las impulsan a comenzar su proceso y trascender el ejercicio en busca del bien para su comunidad. Aquí, se puede reconocer que las principales motivaciones que relatan las candidatas se encuentran directamente relacionadas con sus ejercicios en los ámbitos laboral, educativo, social y comunitario, dejando ver que los escenarios en los que se mueven los actores desde la privacidad cotidiana cobran gran importancia, porque mediante estos espacios se reconocen fenómenos sociales que se conciben como problemáticas y que se convierten en motores para el acceso a los escenarios representativos, así lo narra una de las candidatas cuando expresa:

Me arriesgo a trabajar por lo que a mí me ha gustado, por lo que yo sé hacer que es la educación, los niños, el campo de la discapacidad y las mujeres, entonces ahí empiezo yo a trabajar como en todo este campo y, digámoslo de cierta manera, a hacer campaña, pero con estas cosas que yo sé (Entrevista a mujeres 5, comunicación personal, octubre 27 de 2020).

Así, los temas de interés que motivan a las candidatas son múltiples: el campo y el campesinado, la educación, la cultura, las personas con discapacidad, los adultos mayores, entre otros; sin embargo, se pueden reconocer elementos comunes como lo es que todas apuntan a que se logre el reconocimiento de las mujeres en los espacios representativos actuales y la búsqueda de incidencia de estas en los escenarios de poder y toma de decisiones “[...] mi principal propuesta era la participación de las mujeres en espacios políticos porque, pues, hemos visto que en Yarumal las mujeres no tenemos un reconocimiento político muy grande, incluso todavía se desconfía mucho del rol político de la mujer” (Entrevista a mujeres 1, Comunicación personal, octubre 24 de 2020), ya que como lo expone Fernández (1995) si bien las mujeres han sido reconocidas legalmente como iguales y se han apropiado de los espacios de participación, sus esfuerzos tienden a ser no institucionalizados y suelen estar unidos a labores de cuidado del otro, históricamente atribuidas como obligaciones propias del género femenino, manteniendo oculta la gestión de las mujeres.

Otro aspecto común entre las candidatas es el interés por realizar procesos de formación política en el desarrollo de las dinámicas de las campañas, no solo para reivindicar el papel de las mujeres y sus capacidades en el ámbito público, sino también con la pretensión de desestimar las tradiciones de corrupción y clientelismo que se mantienen como parte de las prácticas sociales y de los escenarios representativos, buscando la construcción de una cultura política consciente y como lo narra una participante "con un discurso también de tal vez deconstruir esos imaginarios que se tienen de que el concejal es quien da cosas, quien da puestos, quien da mercados" (Entrevista a mujeres 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020). Así mismo, buscan que el proceso de campaña se convierta en un escenario para la educación y las prácticas de políticas conscientes que deriven en procesos de democracia real y cotidiana, pues como lo menciona Paulo Freire (1985)(1985) la democracia es una forma de vida y como tal:

La democracia que antes que forma política es forma de vida se caracteriza sobre todo por la gran dosis de transitividad de conciencia en el comportamiento humano, transitividad que no nace y no se desarrolla salvo bajo ciertas condiciones, en las que el hombre se lance al debate, al examen de sus problemas y de los problemas comunes, en las que el hombre participe (Freire, 1985, p. 34).

En este sentido, la formación política adquiere protagonismo como motivante en la medida que se reconoce como una herramienta para el desarrollo de acciones educativas en el marco de reflexiones críticas para lograr los procesos de transformación que la sociedad necesita, con el fin de garantizar que se gesten relaciones dentro de una cultura democrática que se define como “un esfuerzo de combinación de la unidad y la diversidad, de la libertad y la integración” (Touraine, 1995, p. 11) generando espacios en donde los representantes sean conocidos en diversidad y por sus capacidades para gobernar, más allá de sus características biológicas o culturales.

En asuntos más particulares, para algunas de las candidatas sus grupos de socialización cercanos como su familia y sus amistades se convierten en motivadores para la participación en los escenarios representativos, así lo narra una de las participantes “[...] entonces dentro de un grupo e incluso éramos todas mujeres se decide que iba a ser yo, y yo me arriesgué también y dije listo vamos a mirar cómo nos va dentro de esta campaña” (Entrevistas a mujeres 5, comunicación personal, octubre 27 de 2020).

Aquí estos actores se convierten en agentes impulsores que permiten reconocer capacidades de liderazgo y gestión, además proporcionan seguridad y confianza en los procesos emprendidos; este aspecto es de gran relevancia pues la familia ha sido una de las instituciones que más relaciones desiguales ha mantenido históricamente, siendo la principal transmisora de los principios patriarcales que confinan a la mujer a lo privado, por lo que es este el espacio que puede aportar a liberarla de las ataduras morales y lograr que tanto la familia como los círculos sociales cercanos a las mujeres, aporten a la transformación positiva del entorno para lograr una mayor seguridad de las candidatas en el momento del ejercicio público, disminuyendo los limitantes a los que se enfrentan y que debilitan su participación.

Así mismo, se reconoce como una motivación importante el interés que las candidatas demuestran por conocer más sobre las posibilidades que el liderazgo y la gestión aportan en los espacios representativos, pues estos, pese a ser concebidos aún como extraños para la mujer, se visibilizan como herramientas para velar por el fortalecimiento y los intereses de las comunidades con las que entablan contacto, pues según lo expresan “es a través de estos espacios donde logramos pues como las cosas, donde podemos decidir, dónde tenemos voz y voto” (Entrevista a mujeres 2, comunicación personal, octubre 24 de 2020); posibilitando así, generar transformaciones que perduren en el tiempo y que puedan generar un impacto dentro de los territorios y las personas que los conforman, además de deconstruir percepciones y preconceptos que la sociedad tiene de la política representativa y que mantiene como exponen Velásquez y González (2003) una desconfianza generalizada a los procesos democráticos.

Estas motivaciones representan un punto de partida para los procesos de las candidatas porque son los que permiten que las mujeres tomen la decisión de participar en estos espacios, sin embargo, este es solo un paso en el proceso, pues aquí aparecen la figura de Aval político, la inserción y la aceptación de las candidatas a una filosofía partidista como asunto determinante en una campaña.

3.1.Las Campañas De Las Mujeres: Avals Y Recursos.

Para que una persona reciba un respaldo por parte de un movimiento o partido político se requiere no sólo del interés y conocimiento de las candidatas, sino también de la voluntad de los partidos para optar por los perfiles de estas, pues como lo destaca Urciaga (2019) los partidos políticos como “*instituciones puente*” entre el gobierno y la sociedad civil son los responsables de postular actores para los espacios representativos, y a su vez son “los encargados de mediar y asegurar en primera instancia, la participación de las mujeres en un pleno reconocimiento a la igualdad de las personas desde sus necesidades particulares” (Urciaga Espinosa, 2019, p. 48) y por lo tanto de que todas las personas puedan entrar en una contienda electoral en condiciones de igualdad respecto a sus pares.

En ese sentido, el reconocimiento de los procesos, trayectorias y experiencias de las mujeres brinda herramientas a las y los líderes de partidos para hacer el llamado a participar en las contiendas electorales, sin embargo, dadas las dinámicas patriarcales que estructuran estas instituciones y la permanencia de prácticas antidemocráticas en ellas, la integración real de las mujeres aún está mediada por la voluntad de los hombres que desconocen sus capacidades y minimizan sus derechos al cumplimiento del requisito. Esto hace que la mujer sea integrada a estas por los beneficios que puedan traer al movimiento o partido, bajo un discurso de igualdad que mantiene a las mujeres en desigualdad, ya que de acuerdo con Ballesteros (2015) “la realidad confirma que esa igualdad es solo en el papel, pues de hecho, hombres y mujeres no son iguales y esa desigualdad desfavorece a la mujer” (Ballesteros Moreno, 2015, p. 67).

Partiendo de lo anterior, las mujeres buscan obtener un aval político que respalde su iniciativa por lo que la filosofía e intereses de los partidos y su afinidad con ellos se puede desplazar a un segundo plano, pues para las mujeres es difícil acceder a estos, ya que las listas aunque no son cerradas ya tienen actores definidos y candidatos fuertemente concertados, dado que de acuerdo con Urciaga (2019) en muchas ocasiones la designación de las candidaturas están sujetas a cuestiones determinadas por los intereses de los líderes de los partidos pues “muchas veces, su designación obedece a cuestiones determinadas por la cúpula partidista; en otras, lo determina el aporte económico que ofrece el candidato, lo que coloca a las mujeres en una desventaja inicial” (Urciaga Espinosa, 2019, p. 50).

Esto no permite que se desarrolle el ejercicio paritario, además de que ratifica la idea de que existe un techo de cristal para la mujer (Ballesteros Moreno, 2015) que las obliga a hacer muchos más esfuerzos que los hombres para conseguir figurar políticamente, aunque estén capacitadas para ejercer cargos políticos y aventurarse a las lides electorales. Así, las mujeres que obtienen el aval no siempre se encuentran identificadas o de acuerdo con ideales de los movimientos o partidos políticos: “el único partido que resultó como así, no con mis ideales y con mis principios, pero sí el único como que me dio el aval en ese momento fue el Centro Democrático” (Entrevista a mujeres 5, Comunicación personal, octubre 27 de 2020) narra una participante, pero dado el limitado margen de actuación se ven obligadas a acomodarse a la situación.

De igual manera en partidos fuertemente costumbristas o tradicionales, el acceso de la mujer a máximos puestos de representación territorial, como lo es la alcaldía, presenta mayores obstáculos pues de acuerdo con Albaine (2015) dadas las concepciones machistas de sus integrantes, para estos partidos representa una amenaza que la mujer compita por la igualdad, ya que las tradiciones culturales reconocen el poderío en la figura masculina, y la mujer reclamante de derechos propios es concebida como usurpadora del poder que históricamente ha recaído sobre el hombre, así los reclamos de la mujer no son vistos como reclamos por la igualdad sino que son percibidos como reducciones a los derechos naturales del hombre. Es por esto, que aunque existan mujeres con una amplia vinculación a un partido político tradicional, cuando aspiran a ocupar cargos en altos niveles de decisión, sus intentos son desestimados y se les niega el aval, lo que las obliga a buscar el respaldo de otros partidos, como fue el caso de una de las participantes que expresa que cuando tomó la decisión de ser candidata, desde el partido tradicional al que pertenecía le respondieron con “ataques y menosprecio al tema de las mujeres” (Entrevista a mujeres 4, Comunicación personal, octubre 24 de 2020).

No obstante, así como algunas mujeres llegan a los partidos políticos solo tras la búsqueda de un respaldo político, otras mujeres que reconocen el contexto y las relaciones de poder que se estructuran dentro de sus territorios, también buscan entablar vínculos de sororidad y estrategias de unión que permiten consolidar campañas que favorezcan a la igualdad, y por esto entrelazan sus campañas a las de otras mujeres lo que las lleva a integrarse a determinado movimiento o partido político, esto es lo que narra la participante A:1 "yo llego a el Partido Verde simplemente por accidente ¿Por qué? Porque yo decidí acompañar a la doctora Fulanita"(Entrevista a mujeres 1, Comunicación personal, octubre 24 de 2020).

Pese a que la mayoría de las mujeres se vincula a un movimiento o partido por conveniencia práctica, algunos actores que incursionan en los escenarios representativos sí logran reconocer los partidos y su filosofía y compartir con ellos intereses o planteamientos, ya sea, porque con anterioridad existía un acercamiento o, porque al recibir respaldo por parte de este se encontraron afines con los principios filosóficos o prácticos de los movimientos o partidos políticos.

[...] siento al día de hoy que es el partido que más se parece a mí, porque defiende digamos unas causas muy comunes, y fuera de eso digamos, da libertades de pensamiento y actuar que a veces veo muy difícil en los otros partidos. Hasta el momento me siento orgullosa del partido, nací ahí y espero que, si mi carrera política continúa, ojalá sea avalada por el partido verde (Entrevista a mujeres 1, Comunicación personal, octubre 24 de 2020).

Lo anterior, deja claro que las mujeres se enfrentan a contradicciones sobre el conocimiento de la filosofía, su afinidad frente a sus ideales o convicciones y la necesidad de obtener un aval dentro de un partido político, es decir, las candidatas evidencian que el partido representa un aval para candidatizarse mas no siempre una filosofía a la cual adherirse.

Otro aspecto a reconocer en el proceso de las mujeres en las contiendas electorales es el que se refiere a los recursos económicos con los que cuentan las candidatas para hacer campaña, aquí, es común escuchar que son escasos y que hacen parte de la gestión privada tanto de candidatos como del equipo de campaña, pero se puede reconocer que no existe una regulación legal para los aportes de privados a las campañas, por lo que en muchas ocasiones se encuentran grandes desigualdades entre candidatos y partidos políticos. En este sentido, algunas personas se ven obligadas a financiar sus candidaturas lo que afecta negativamente a los que no cuentan con recursos económicos para cubrir los gastos que conllevan las campañas, este es el caso de muchas mujeres que acceden a estos escenarios, ya sea porque son personas dependientes económicamente o porque sus labores solo solventan sus actividades cotidianas.

En este caso, algunos partidos políticos buscan financiar en algunos aspectos a las campañas de candidatos que no cuentan con capacidad financiera para sobrellevarla, es el caso del Polo Democrático que distribuyó los recursos de manera igualitaria entre los candidatos que no contaban con recursos propios, así lo menciona la entrevistada B:1 que relata que con el ánimo de garantizar igualdad y autonomía a las y los candidatos, se les proporcionaron recursos estándares como publicidad, además "a cada uno se le asignó un recurso también, en el cual decidió si hacía o una pieza volante o un lapicero... eso sí se le garantizo a todos por igual" (Entrevista a líderes 1, Comunicación personal, octubre 19 de 2020). Estas estrategias promueven la paridad y aportan a la construcción de igualdad, sin embargo, la mujer carece de posibilidades mientras desde los

partidos se siga incurriendo en una violencia económica, que de acuerdo con Albaine (2015) se presenta “al desviar o limitar los recursos para sus campañas y capacitación” (Albaine, 2015, p. 153), así como cuando se distribuyen los recursos de manera desigual “en donde a los hombres les otorgan una mayor proporción de recursos que los destinados a ellas en campaña” (Urciaga Espinosa, 2019, p. 113)

De igual manera, es común escuchar lo que expresan las candidatas respecto al trabajo de campaña que *"se hace con las uñas"* como una analogía dirigida a la escasez de recursos económicos y de tiempo, y es común que se establezcan relaciones de apadrinamiento por otros políticos, es decir, algunos candidatos a Concejo o Alcaldía pueden recibir apoyo de políticos que han logrado ser elegidos o pretenden ser elegidos en esferas departamentales y nacionales, esto a cambio de la consecución de votos en los territorios para las diferentes corporaciones, sin embargo, suele estar mediado por el candidato a la Alcaldía y este a su vez, destina una parte de estos recursos para apoyar a algún otro candidato, así lo expone un participante:

En nuestro partido, por lo general, un representante a la cámara o un senador o un diputado a la asamblea o un candidato a la gobernación, le inyecta algunos recursos a la campaña de x candidato a la alcaldía y con el compromiso de que ese candidato también le inyecte unos poquitos incentivos a la campaña de cada uno de los candidatos que más que lo necesiten (Entrevista a líderes 2, comunicación personal, octubre 27 de 2020)

Estos apadrinamientos, también pueden venir de diferentes actores de poder territorial que realizan aportes económicos o publicitarios a las campañas de las mujeres, en ocasiones según lo narran algunas candidatas buscando que al ser elegida retribuya siendo una aliada política o por medio de obediencia el apoyo recibido, viéndose expuestas a comentarios como “...es que llegó la nueva marioneta de los godos” (Entrevista a mujeres 5, Comunicación personal, octubre 27 de 2020) que indican claramente que no se ve a las mujeres como capaces de ejercer la política representativa de manera autónoma sino sometidas por un sistema político patriarcal.

Sin embargo, este panorama no es general, existen también apoyos desinteresados como es el caso de la entrevistada A:0 que nos cuenta que recibió apoyo de un personaje reconocido en el

municipio debido al poder económico que ostenta, pero este en ningún momento le condicionó su apoyo a cambio de favores políticos o personales

“nunca ese tema se tocó o que me haya dicho: “yo te voy a apoyar pues con esta y aquella otra finalidad”, ¡no! porque yo a pesar de todo pues también tengo, pues, como mis criterios, mi personalidad y mi autonomía” (Entrevista a mujeres 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020)

De esta manera es como, aunque se revelan diferentes hemisferios de los apoyos políticos, también es visible que estos no vienen por parte de mujeres con poder económico y político, sino de los hombres, situación que profundiza el sentido de hegemonía económica y política que han tenido históricamente los hombres.

Así pues, el tema de lo económico afecta en mayor medida a las candidatas mujeres que batallan para encontrar no solo el aval sino también el acceso a los recursos que son manejados en inequidad y preferencias, y que no dejan más opción para las menos favorecidas que invertir recursos propios o gestionar el apadrinamiento. Todo esto sigue evidenciando la presencia no solo de un “techo de cristal” sino también como lo expresa Ballesteros (2015) un “suelo pegajoso” lleno de prejuicios y concepciones culturales que mantiene a las mujeres en la base de la pirámide económica e impide que las mismas, puedan acceder a la política, formarse y participar en ella.

3.2.Las Mujeres Y Sus Trayectorias

Es importante destacar la *formación académica y política* de las candidatas, esto es, los procesos formativos de las mujeres tanto a nivel académico como su participación en espacios de formación política en los que han participado las candidatas ya sean brindadas por una afiliación política (partido) o de iniciativa individual. En esta categoría, se encuentra que si bien dentro de los partidos políticos no existen requisitos sobre la formación académica en los perfiles de las y los candidatos, en el momento de sus respectivas campañas las candidatas A:1, A:4 y A:5 contaban con formación en posgrado o especialización, y las demás participantes se encontraban cursando sus carreras de pregrado que para el desarrollo de esta investigación ya habían culminado, a

excepción de la candidata A:3 que se encontraba al momento de la investigación cursando octavo semestre del pregrado en Trabajo social. En general, las profesiones de las participantes están estrechamente ligadas con el ámbito social, estas son: Psicología, Derecho, Trabajo Social, Licenciatura en Humanidades y Lengua Castellana y Licenciatura en Educación Preescolar; de igual manera, ambos hombres participantes cuentan con una formación en Derecho.

Aquí se reconoce que las mujeres que incursionan en los escenarios representativos tienden a tener altos niveles de formación académica, pese a esto, la mujer sigue en desventaja ya que en las dinámicas patriarcales se les exige más capacitación a las mujeres que a los hombres pues como lo reconoce Caputto (2008) “las hojas de vida de las mujeres son más estudiadas por la sociedad en el momento de acceder a un cargo” (Caputto Silva, 2008, p. 120) asignando a la mujer unos requisitos estereotipados para el acceso a estos espacios, demostrando que “ahora los obstáculos son el que la misma militancia le apuesta menos a la mujer y luego se empieza a creer o empezamos a exigir que las mujeres deben de estar más capacitadas” (Urciaga Espinosa, 2019, p. 129). A esto se le suma, la falta de procesos de formación política que mantiene a las mujeres alejadas de los espacios representativos.

Pese a lo anterior, en general no existen requisitos que obliguen a los partidos a brindar formación política a sus candidatos, por lo que las prácticas en este tema son particulares, así lo expresa el entrevistado B:0 "digamos que no hay ningún requisito legal o formal sobre estos temas, cada movimiento digamos, hace las orientaciones que considera" (Entrevista a líderes 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020), de ahí que las iniciativas de formación política a las y los candidatos sean esfuerzos incipientes en el contexto yarumaleño.

En este sentido, algunas de las estrategias implementadas desde las sedes municipales fueron los folletos informativos sobre los estatutos del partido o movimiento, la resolución de consultas individuales; y en el caso de los partidos Polo Democrático, Alianza Verde y Centro Democrático se llevó a cabo lo que denominaron escuela de concejales donde se pretendía clarificar las funciones de las y los concejales "se realizó una escuela de concejales en el momento en que las personas decidieron, tomaron la decisión de ser candidatos al concejo" (Entrevista a líderes 1, Comunicación personal, octubre 19 de 2020). Así mismo, desde las instancias departamentales de

los partidos se brindan charlas y seminarios sobre temas específicos según los requerimientos de cada movimiento.

En lo que respecta a la formación en asuntos de género dentro del partido, es necesario reconocer que, aunque en algunos partidos o movimientos hay instaurados sectores de mujeres que impulsan iniciativas dentro de los mismos, como lo expresa una candidata:

en un momento hice parte de un grupo que llamamos Polo mujeres y ahí no hacíamos pues como una escuela de concejales así, sino que compartíamos información, incluso nos ayudamos entre todas o teníamos temas de interés en conjunto que estábamos tratando constantemente (entrevista a mujeres 2, comunicación personal, octubre 24 de 2020),

estas estrategias aún no se ven reflejadas a nivel municipal, ya que iniciativas de género son mínimas y la participación de la mujer se reduce al acto de presencia, pues como lo relata un participante "[...] muchas veces las mujeres están por las reglas de cuotas, pero en general ni siquiera hablan en los espacios" (Entrevista a líderes 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020). En este sentido, no existe una formación en género ni diferenciada para las mujeres, pues, si bien se tratan algunos asuntos de diversidad y de la mujer, no existe la transversalización del enfoque de género y la formación es general para las y los candidatos

[...] hice parte de un grupo ... pero las escuelas concejales en las que yo estuve no, fueron para todos en general, de hecho, lo tengo que decir muy poca información o muy poca perspectiva para las mujeres tenían la escuela de concejales, era pues esto muy general (Entrevista a mujeres 2, Comunicación personal, octubre 24 de 2020).

Si bien es cierto, que desde los partidos no hay estrategias de formación para las mujeres, existen Organizaciones que en ocasiones hacen presencia para capacitar a las mujeres en el ejercicio representativo, pero teniendo en cuenta que pocos de estos procesos son continuos y/o permanentes: "por ahí alguna vez, específicamente en el tema de la mujer, se hizo como una capacitación en la alcaldía municipal y ya, pero no fue de la alcaldía, sino que fue creo, que una ONG que hizo la capacitación." (Entrevistas a líderes 1, Comunicación personal, octubre 19 de

2020). Esto mantiene en posición de desventaja a las mujeres respecto a los hombres, pues, se sigue desconociendo la existencia de dinámicas patriarcales en el acceso a la información, en los espacios formativos y de socialización primaria como las familias y las escuelas, en los que las mujeres son formadas para la vida privada y los hombres son impulsados a ser líderes y seres públicos.

Estos procesos de formación desde los partidos o movimientos políticos son aspectos de gran importancia pues si bien las candidatas tienen un proceso de formación y preparación específicos en ocasiones estos no son suficientes para el ejercicio en lo público, así lo refiere una de las participantes:

Porque si bien uno tiene formación en la academia, pues, a vos no te forman para que estés en los espacios de participación, o sea, uno necesita otro tipo de formación, que permita también hacer realmente un papel protagónico allá, porque por ejemplo allá se hacen cosas que tienen una incidencia tarde que temprano en lo que uno haga o no, a vos no te dicen que vos vas a ir allá a hacer control político, y ¿cómo se hace control político, cierto? allá a vos no, o sea, uno no recibe. (Entrevista a mujeres 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020)

Así pues, los partidos como agentes de integración de todos los actores e intereses deben implementar acciones que disminuyan las brechas entre géneros y garanticen una participación verdaderamente democrática, sin esto, se genera un obstáculo más para las mujeres en el acceso a sus derechos, ya que sin una formación correspondiente que reconozca las desigualdades socio-históricas en la educación y las desventajas en el acceso a la información a las que han sido sometidas las mujeres, no se les será reconocido su lugar en la sociedad, pues, como lo menciona Caputto (2008) "la expresión política y la participación de las mujeres en la democracia sólo se pueden lograr a través de la formación que reciben las mujeres durante sus años de educación" (Caputto Silva, 2008, p. 114).

En este sentido, la falta de institucionalización de procesos de género en los principios de los partidos, así como la ausencia de formación a candidatos y candidatas enciende una alarma sobre el compromiso de partidos y movimientos para el desarrollo de estrategias de equidad, pues,

desde que no se transversalicen las estructuras de género y no se realicen transformaciones a las conformaciones patriarcales, se continuará invisibilizando las iniciativas y liderazgos de las mujeres y limitando el acceso de estas a políticas serias que propendan por su crecimiento, sin esto, se mantiene la idea de la mujer en la política solo para cumplir un requisito y no con miras a una verdadera integración, contrariando los postulados de la democracia.

También, la *trayectoria pública y social* de las candidatas se convierte en una herramienta de análisis importante dado que aquí se hace referencia al recorrido que las candidatas han tenido en el escenario público y social a lo largo de su vida, en estos se reconoce su accionar en instituciones de gobierno o servicio público, así como su pertenencia o participación en acciones colectivas y movimientos sociales como Juntas de Acción Comunal, Juntas vecinales, sindicatos y asociaciones. Este elemento se reconoce como determinante para el acceso de las mujeres a los escenarios públicos.

Aquí, se reconoce que cada partido o movimiento político según sus estatutos o intereses, elige a las personas que actuarán como representantes dentro de los procesos de la democracia representativa, pues como lo mencionan los entrevistados, se eligen personas que puedan aportar a los intereses del partido o movimiento para así tener aliados a la hora de legislar “uno busca personas que tengan algún nivel de compromiso con las causas que se representan”(Entrevista a líderes 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020), además, incide la afinidad con las propuestas de gobierno del candidato a la alcaldía, pues, desde los partidos se busca evitar confrontaciones entre candidatos, en el caso de ser elegidos "para evitar que el número uno nos confronte"(Entrevista a líderes 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020).

Así mismo, en ocasiones se puede presentar que algunos criterios sean la afinidad por las causas políticas, que se haga parte del partido o que sean personas aliadas al mismo, además de que exista capacidad de liderazgos por parte de los candidatos. Sin embargo, pese a lo anterior, no existen criterios definidos para la elección de candidaturas pues según el entrevistado B:0 “[...]es un asunto que se va dando sobre la marcha sobre el esfuerzo, yo creo también, que sobre las bases del liderazgo[...] pero todavía estamos muy lejos en Yarumal, muy lejos, de consolidar una apuesta ideológica totalmente sólida" (Entrevista a líderes 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020),

pero sí existen requisitos en torno a la situación legal y jurídica de las y los candidatas, es decir, estos no deben tener ningún tipo de inhabilidades, ni ningún tipo de incompatibilidad legal o procesos abiertos o inconclusos con las autoridades.

Esta falta de claridad en los criterios de los partidos se puede leer como una oportunidad para que todas las personas participen en los procesos democráticos, sin embargo, también se presenta como un riesgo, ya que esto posibilita que se establezcan dinámicas clientelares y de cacicazgos en las que los gamonales políticos escogen a personas sin experiencia o sin verdadero interés de participar, solo para llenar la lista o seguir respaldando los intereses de sus impulsores políticos, respaldando así, la figura de una minoría de edad de la mujer en los escenarios representativos, dado que su aparición se encuentra ligada al mandato del gamonal. pues como lo expone Agudelo (2019) “las mujeres son subordinadas a aceptar lo que los caciques políticos les ofrezcan por estar dentro del partido” (Agudelo Rúa, 2019, p. 59)

Además, si bien no se reconoce como requisito la participación previa del candidato en procesos sociales o una trayectoria pública preliminar, esto puede incidir en la posición que se le otorga en la lista, ya que como lo mencionan los entrevistados "en política hay como unas medio reglas... una regla que me parece importante es quien tenga la curul debe ser la número uno"(Entrevista a líderes 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020). Así entonces, tienen prevalencia para encabezar listas y procesos de campaña quienes hayan sido candidatos y quienes hayan ganado como concejales previamente, tomando a los nuevos aspirantes como complemento a las listas; así las cosas, estas reglas no escritas desfavorecen a la mujer, pues los hombres ocupan la mayoría de las curules que se eligen popularmente, por lo que ellos son priorizados frente a las mujeres por las prácticas tradicionales, reduciendo las posibilidades de que sea una mujer quien encabece las listas.

De acuerdo con lo anterior, la trayectoria en asuntos de la vida pública y social de las mujeres que deciden integrarse a los espacios representativos sí adquiere relevancia en sus procesos, pues condiciona su posición en las listas de partidos y su visibilidad en tiempos de campaña. Teniendo en cuenta esto, la experiencia y trayectoria de las candidatas entrevistadas varía de acuerdo a su edad y formación académica e intereses personales, algunas manifiestan participar

o haber participado en comités, Juntas de Acción Comunal o Consejos municipales como el de cultura, procesos comunales, entre otros; sin embargo, un factor común de su participación está asociado al ejercicio profesional de cada candidata, pues como lo expresa una de las participantes “la participación era en esas comunidades donde trabajaba... porque sí me gustaba estar pues, muy involucrada en este tema” (Entrevista a mujeres 5, comunicación personal, octubre 27 de 2020) focalizando su participación en sus territorios y procesos de base.

Cabe resaltar, que aunque legalmente no haya impedimentos para que las personas participen en los espacios representativos y por el contrario la ley obliga a los movimientos y partidos político a integrar a al menos 30% de alguno de los “géneros”, no se encuentran en los partidos grandes estrategias que incentiven la participación e incidencia de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones, por lo que siguen ocupando estos espacios en calidad de suplentes o “relleno”, ya que en el caso de que no se cumpla con las cuotas de género la registraduría no acepta la lista, así se expone en las palabras de uno de los líderes entrevistados “hemos tenido que rellenarla con alguien, como quien dice: venga usted que pasó por aquí, venga a firmar aquí” (Entrevista a líderes 2, Comunicación personal, octubre 27 de 2020).

Esta instrumentalización continúa ampliando la brecha entre la mujer y lo representativo, y sigue distorsionando en la práctica los principios democráticos que Touraine (1995) concibe como “la lucha de unos sujetos, en su cultura y su libertad, contra la lógica dominadora de los sistemas” (Touraine, 1995, p. 8) fomentando en la mujer incomodidad con la pertenencia a estos espacios pues no se sienten reconocidas con sujetos de derechos.

A partir de lo anterior, se reconoce que en el momento en que las mujeres deciden iniciar sus procesos en la política representativa se encuentran sujetas a las voluntades de los partidos o movimientos políticos pues son estos los que respaldan sus iniciativas, y pese a que, en muchas ocasiones, las mujeres no sienten que sus intereses se vean representados en los ideales de los partidos, se adhieren a estos para materializar sus ideales y motivaciones. En este sentido, si bien es cierto que en los procesos de campaña aspectos como la financiación económica, la educación diferenciada, los asuntos de género, y su trayectoria en los espacios públicos y sociales pueden ser determinantes para el logro de sus proyectos, también lo es, la transformación de prácticas que

mitigan el accionar político de la mujer en estas instituciones y escenarios, ya que estos se encuentran fuertemente atravesados por las estructura dominantes de la cultura patriarcal donde se conservan relaciones de desigualdad y discriminación.

Así pues, este capítulo permite reconocer que los procesos de las mujeres en los tiempos de campaña van más allá de su voluntad por participar, pues, si bien estas cuentan motivaciones que las impulsan a participar y a liderar, el vincularse en alguna contienda electoral requiere recursos económicos, sociales, humanos, de acceso a la información y a la educación que repercuten en sus iniciativas; además, muestra que el problema de la participación de la mujer va más allá de que no estén interesadas o no quieran participar, sino, que aún existen condiciones y dinámicas culturales e institucionales que continúan desfavoreciendo la participación de la mujer respecto a los hombres y que la limitan al ámbito privado. Sumado a esto, este apartado permite visibilizar que, en el ejercicio de la política representativa, históricamente manejada por los hombres en un ejercicio político androcéntrico, las mujeres aún no encuentran un lugar de acción, pues las instituciones políticas tampoco han hecho un lugar para ellas.

Todo esto se convierte en un factor limitante y desmotivante inserto en la cultura de la población que termina por restarle fuerza e importancia al quehacer de las mujeres en la política representativa, obligándolas a cargar un peso adicional al de los múltiples compromisos de campaña, el de la cultura patriarcal que juega en un doble espacio, el representativo y el de la vida privada. En el siguiente capítulo se busca profundizar sobre estos aspectos culturales e institucionales que obstaculizan el acceso de las mujeres a los espacios de la vida pública en una condición de igualdad real a partir de una mirada crítica a los relatos de las participantes.

4. El Peso Histórico De La Cultura Patriarcal En La Política Representativa: Un Bache En El Camino De La Mujer.

Las características culturales, políticas y sociales de los territorios particulares condicionan los procesos de las mujeres en las diferentes dimensiones de la vida cotidiana; en pequeñas ciudades como Yarumal, con un alto arraigo cultural y fuerte influencia de diverso ritos religiosos, la integración de la mujer a los ámbitos de la vida pública se hace más lenta pues, estas características siguen influyendo en la concepción del deber ser y el deber hacer de las personas, razón por la que escenarios como el representativo siguen siendo concebidos como “cosas de hombres” pues aún no se reconoce a la mujer como apta para ejercer en cargos de alto nivel de decisión.

De esto dan cuenta las cifras de representación de las mujeres del municipio donde ninguna mujer ha ocupado la alcaldía por elección popular, situación similar se presenta en el órgano de Concejo donde existen trece (13) curules y actualmente solo dos mujeres (2) hacen parte de este; tal situación no significa que las mujeres no desarrollen acciones de liderazgo y participación, sino que sus esfuerzos no se ven reflejados en lo representativo o en altas figuras de autoridad, este también es el caso en las Juntas de Acción Comunal, pues de acuerdo con el Observatorio de Asuntos de Mujer y Género de la gobernación de Antioquia hasta el año 2020 las mujeres ocuparon el 50.4% de las delegaciones pero solo el 2.28% de las presidencias de esta estancia (Observatorio de Asuntos de mujer y género Antioquia, 2020) . Partiendo de esto, este apartado busca dar una mirada a las dinámicas territoriales que se entablan en torno a los escenarios políticos como la cultura política municipal, las concepciones sobre la mujer y la influencia de la estructura patriarcal en su integración a los escenarios públicos, así como algunos de los obstáculos que las mujeres vivencian en torno a su ejercicio político en la representatividad.

En este sentido, el punto de partida del análisis es el sistema político representativo que, de acuerdo con Bernal y Castaño (2005) se instauró como un sistema de frenos y contrapoderes que ubica el poder y la toma de decisiones en unos pocos elegidos libremente por los ciudadanos y que evitarían las prácticas dictatoriales o abusivas de los grupos que ostentan el poder, garantizando

por medio de los partidos políticos, la representación de los múltiples intereses de las ciudadanías, pues como lo afirma Fischer (2013) “los partidos se utilizan para organizar estos intereses y discutirlos mutuamente. Por lo tanto, los partidos deben articular y representar los intereses de la población para que puedan ser tomados en cuenta debidamente en las decisiones políticas” (Fischer Bollin, 2013, p. 204).

Dentro de las funciones de los partidos políticos se encuentra el de reclutar personas para cargos de elección popular, que actúen como representantes de los diferentes intereses que existen socialmente y de manera especial los que defiende el movimiento al que se adhieren, por lo que las personas elegidas deben estar capacitadas “moral, ética y técnicamente” (Fischer Bollin, 2013, p. 206). A partir de esto, se busca garantizar que todas las personas se involucren en los sistemas de gobierno democrático, reconociendo esto no solo como un derecho sino también como un deber.

En el caso del municipio de Yarumal, aparece la categoría de *cultura política*, que según Eufrazio (2017) “es definida como el conjunto de orientaciones políticas y actitudes o posturas de las personas hacia su sistema político”, es decir, donde se concentran el conocimiento o creencias con respecto al sistema político, los sentimientos hacia ese mismo sistema y los juicios y opiniones acerca de los objetos políticos. Así, en el territorio se destacan rasgos que reproducen la situación del escenario nacional, pues como lo menciona uno de los participantes “Yarumal es un remedo de lo que se vive en todo el país” (Entrevista a líderes 2, Comunicación personal, octubre 27 de 2020). En este sentido, como primer rasgo, existe desconfianza hacia los escenarios representativos, ya que se conciben como espacios en donde son comunes las relaciones de clientela y cacicazgos, así como el privilegio por los intereses personales y económicos, lo que de acuerdo con Touraine (1995) desemboca en una brecha entre representantes y representados.

Esta situación se concibe como una crisis de gobernabilidad en donde los partidos políticos y los representantes pierden cada vez más credibilidad y las personas se sienten ajenas a los escenarios de gobierno, y así lo expresan las personas del territorio, pues como lo narra una participante “[...] en Yarumal primero, asocian la política con asuntos politiqueros, o sea, todo el que emprende una acción política o quiere ser candidato de algo, lo relacionan automáticamente con ¡Ay cuánto te vas a ir a robar!” (Entrevista a líderes 1, Comunicación personal, octubre 19 de

2020), lo que se hace visible en mayor medida cuando se trata de recursos económicos para la realización de las campañas, pues es común que comerciantes o grupos económicos aporten capital con el interés de beneficiarse para sus fines "por ejemplo con la promulgación de alguna ley de la suba de, digamos de precios de sus productos o que inclusive esas administraciones le compren y haga sus contratos con ese tipo de comercios" (Entrevista a líderes 2, Comunicación personal, octubre 27 de 2020).

Estas prácticas de clientelismo se encuentran arraigadas en la historia política colombiana, se conciben como propias de las relaciones de gobierno y han logrado asentarse en el imaginario social como parte de las prácticas de la "democracia" de los hombres, y así lo expresan Velásquez y Gonzáles (2003) cuando afirman que el clientelismo:

No solo fue una práctica de intercambio de bienes por lealtades, sino que se configuró como una manera de entender la función del Estado, de definir el lugar del ciudadano en el conjunto del sistema político y de concebir el ejercicio de la ciudadanía" (Velásquez & Gonzáles, 2003, p. 45).

Estas prácticas de clientela y corrupción inciden en la financiación de las campañas políticas, conllevando a que sean costosas y se profundicen las desigualdades para las personas que no cuentan con abundantes recursos financieros, y por consecuencia, los puestos de representación terminan inmersos en la oligarquía y el monopolio partidista, condicionando el ejercicio democrático a los recursos monetarios con los que cuentan los candidatos o a los beneficios que este último pueda ofrecer a los grupos dominantes, pues como lo narra una participante "a uno no le van a alcanzar los recursos para enfrentarse a estos grupos tradicionales, a ellos lo que les importa es la plata y hay candidatos que se prestan para distribuir y entregar el municipio antes de ganar (Entrevista a mujeres 4, Comunicación personal, octubre 24 de 2020).

Como segundo rasgo, encontramos la falta de educación de los ciudadanos que al no conocer la verdadera función de los representantes, implantan imaginarios utópicos sobre ellos y sus posibilidades de acción, esto es, que se tiende a asociar al "político" con el salvador absoluto y el que da favores políticos, así como lo expresa una participante "[..]esos imaginarios que se tienen

de que el concejal es quien da cosas, quien da puestos, quien da mercados"(Entrevista a mujeres 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020), además, los votos de los ciudadanos en muchas ocasiones no están guiados por las propuestas, experiencias o capacidades de los candidatos, sino por simpatías personales, limitando el ejercicio consciente de la ciudadanía.

Así también, las prácticas educativas tradicionales que relegan a las mujeres a un ámbito privado y doméstico, mantienen idearios que dificultan el acceso de estas al escenario público, llegando a ocasionar incluso, que la mujer pierda el interés en estos por el temor al escarnio público y la discriminación, pues de acuerdo con Caputto (2008) "la falta de reconocimiento como ciudadanas con los mismos derechos y deberes que los hombres, ha mantenido a las mujeres en un segundo plano, como corresponde a haber recibido una educación diferente a la de los varones, una educación que limitó sus posibilidades" (Caputto Silva, 2008, p. 114).

En este sentido, los esfuerzos por educar a la población en temas políticos aún no se ven reflejados en los escenarios representativos, pese al fortalecimiento de la democracia participativa y la gran incidencia de la mujer en ella, lo representativo aún se concibe como ajeno a la mujer y a lo femenino pues como lo expuso Fernández (1995) ha existido una discriminación histórica hacia la mujer en lo público, aspectos como la educación, la economía y la autonomía física y sexual se han presentado de modo que resalten las diferencias entre hombres y mujeres y naturalicen la desigualdad, llevando a que las mismas mujeres desconfíen de la política y la consideren ajena a ellas.

Esta cultura política se ve reflejada en el recibimiento que da la comunidad a las candidatas que, si bien, en general son aceptadas para que expongan sus argumentos, no son reconocidas como actores capaces para gobernar pues "todavía dudan de nuestras capacidades"(Entrevista a mujeres 3, Comunicación personal, octubre 24 de 2020), lo que conlleva a seguir ubicando a la mujer como un actor privado y de la vida doméstica, y donde también se sigue privilegiando al hombre como gobernante nato.

[...] la gente tiene su mayor motivación es a votar por el candidato masculino, porque tenga experiencia o no, pero es un hombre al fin y al cabo y, pues ... seguramente ven más carácter

en un hombre que en una mujer para llevar las riendas de un municipio (Entrevista a mujeres 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020)

Esta situación, se profundiza en algunos grupos poblacionales que mantienen una resistencia a la participación de la mujer en los espacios representativos, dado que existe un fuerte arraigo del machismo en la cultura, y según lo relata una de las participantes se hace visible especialmente en algunas personas mayores que se resisten al cambio de tradiciones "[...] hablar con personas mayores... tienen como ese pensamiento de que ¡Ah es que usted es una mujer! entonces ponen como esa barrera o esa limitación para participar y para llegar allá, y para llegar a las comunidades" (Entrevista a líderes 1, Comunicación personal, octubre 19 de 2020), llevando así a que las mujeres no sean recibidas completamente y en igualdad con los hombres.

Esto se hace visible en los resultados electorales de Concejo, pues, para el año 2015, 5 de 7 veces un candidato hombre obtuvo la máxima votación de la lista, dejando así solo 2 partidos en los que las mayores votaciones fueron para la mujer: Cambio Radical y Partido Verde; cosa contraria en el caso del menor número de votos donde 6 de 7 veces una mujer obtuvo la menor votación. Situación similar se presentó en el año 2019 donde ocho 8 de 9 veces la mayor votación la obtuvo un hombre y 7 de 9 veces la menor votación de la lista la obtuvo una mujer (Registraduría Nacional del Estado civil, 2015, 2019).

También, se reconocen prácticas violentas naturalizadas como parte de la cultura política del municipio, pues se discrimina y se violenta a la mujer dentro de su práctica y su privacidad, así lo exponen algunos participantes: "[...] cuando se trata de insultar, del maltrato (y eso lo vivimos con algunos de nuestros candidatos) algunas personas de otros partidos lo que hacían era usar la condición de ser mujer de algunas de nuestras candidatas para maltratarlas" (Entrevista a líderes 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020), configurando así una cultura que excluye y violenta para conservar el papel dominante en los escenarios de poder, atacando especialmente a los sujetos que no cumplen con los estándares del sistema dominante, es decir, hombre, blanco, heterosexual, de clase media-alta.

Dichas expresiones de violencia física, psicológica, verbal y simbólica son denominadas acoso y violencia política en razón de género y son según Albaine (2015) una estrategia de los hombres para mantener el poder tras una sensación de amenaza al orden y estatus instaurado por los varones, orden que es desestabilizado por las luchas por la igualdad y paridad en la competencia político electoral. Así pues, tras esta amenaza a la masculinidad “los hombres apelan, entonces, a un reclamo violento para no ceder ciertos espacios de poder” (Albaine, 2015, p. 149).

Estas expresiones de violencia en el territorio se encuentran fuertemente ligadas a los prejuicios de género, es decir, el cómo debe ser y estar una mujer en el mundo, como el que sea ama de casa y que se vista recatadamente... dichos prejuicios son utilizados como elementos justificadores de la violencia, de la misma manera que actúan como unidad de medida para decidir cuánto respeto merece cada candidata, y así lo relatan algunas participantes cuando exponen que son expuestas a juicios que no son aplicados a los hombres

[...] claro a los hombres no les van a estar juzgando por cómo se está vistiendo, a los hombres no les van a estar diciendo que llegó y se paró de tal manera, [...] yo llegaba a una de las tantas reuniones y sentía un apoyo inmenso, pero entonces llegaban y decía dos o tres: “no es que mira cómo está parada o qué mira cómo se está vistiendo”[...] incluso los mismos compañeros, a decir que como llega vestida, o que mira que está mostrando el ombligo, o que mira que tal cosa (Entrevista a mujeres 2, Comunicación personal, octubre 24 de 2020).

Así, las dinámicas de la cultura patriarcal se extienden a las estructuras de los partidos políticos y frustran los procesos de las candidatas a los escenarios representativos, pues se hace visible que el apoyo dentro de los partidos se recarga a favor de los hombres, en quienes se gestan favoritismos y se concentran esfuerzos. Esto lo evidencian las candidatas en sus relatos cuando expresan la sensación de privilegios o mayor fuerza a algunos candidatos más que a otros “siento que había dos o tres favoritos y los tres eran hombres, si te digo la verdad, no siento que haya sido alguna de las mujeres de la campaña” (Entrevista a mujeres 2, Comunicación personal, octubre 24 de 2020); así mismo se refleja en las listas de candidaturas de los últimos años, en las que las mujeres son minoría y pocas son las que encabezan las listas, este es el caso del año 2015 donde 7

partidos presentaron una lista abierta de candidaturas al Concejo pero solo 1, la del partido Cambio Radical, estaba encabezada por una mujer; misma situación se presentó en el año 2019 donde 9 partidos presentaron listas abiertas al Concejo pero solo una 1, la del Partido Verde estaba encabezada por una mujer (Registraduría Nacional del Estado civil, 2015, 2019).

Es cierto que en lo que refiere a la *incidencia de las posiciones* de las candidatas en la lista las opiniones se encuentran divididas, por un lado algunas personas consideran que las posiciones en la lista son un factor que puede favorecer u obstaculizar la elección de los candidatos pues pueden brindarles visibilidad (Entrevista a mujeres 3, Comunicación personal, octubre 24 de 2020), otros por su parte no considera que la posición en las listas influya en los resultados "electoralmente, en una lista abierta como las listas mayoritarias que se presentan en la democracia colombiana, los números son poco importantes" (Entrevista a líderes 0, Comunicación personal, Octubre 06 de 2020), y algunos otros reconocen que los números tienen una carga simbólica en los procesos electorales pero según ellos no se refleja en los votos. Sin embargo, los resultados electorales del año 2015 muestran que, de las 13 personas elegidas popularmente para el Concejo municipal, 4 candidatos ocupaban el primer lugar en su lista y tres 3 ocupaban la segunda posición, así mismo en el año 2019 de las 12 curules elegidas por votación, 6 candidatos ocupaban el primer lugar en su lista y 2 personas cerraban la lista (Registraduría Nacional del Estado civil, 2015, 2019).

En este sentido, si bien es cierto que no se puede establecer una relación causal directa entre posiciones y resultados, estas pueden tener efectos de influencia, pues los partidos tienden a ubicar en el número 1 a sus candidatos más "fuertes" o más oñionados, quedando en el aire la pregunta sobre las acciones de los partidos para aplicar los principios de paridad y alternancia que promulga el acto legislativo 02 de 2015.

4.1.La posición de la mujer en la política Yarumaleña.

En la realidad política del territorio local, la mujer es relegada e instrumentalizada como "relleno", y es que, lejos de ver en la mujer un actor que aporte al crecimiento de la deliberación y el bienestar social, la mujer se convierte en un objeto de representación mediática para los partidos que buscan cumplir con los avales reglamentarios para su participación, buscando que la lista

cumpla con la cuota paritaria para su aceptación, o como muestra de la supuesta voluntad por la transformación de prácticas, pero conservando el trasfondo patriarcal que las excluye del escenario político “[...] a uno tal vez lo muestra o lo exhiben ¡ay vea tenemos candidata al Concejo, Fulanita, vea le presentamos aquí al doctor; vea doctor ella es la candidata de nosotros! (Entrevista a mujeres 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020).

A esto se suma la creencia peyorativa que cuestiona la capacidad de la mujer para liderar, y es en esa medida, que a ella se designan roles secundarios que discriminan su actuar en los escenarios de toma de decisiones y que la alejan de construcción social y del ejercicio pleno de la política:

a quien “metiéramos” aquí, a quien “metiéramos”, o sea, así se escucha a “a quien metiéramos aquí” en esta lista, entonces miren, las mujeres hemos estado siempre ahí en escenarios de participación política, pero en unos roles que no deberían ser y trabajamos siempre para que otros lleguen más, no que para que nosotros lleguemos (Entrevista a mujeres 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020).

Discursos como este se vuelven comunes, demostrando que las medidas que han sido impuestas no son suficientes y se quedan en el papel, y es que, el hecho de que los nombres de las mujeres aparezcan, no garantizan su participación ni su incidencia, pues como lo afirma Urciaga (2019) “estar excluido no significa estar afuera porque propiamente están “integrados” al sistema social, aunque sin recibir los beneficios del mismo; por ende la solución no es la integración sino la transformación del sistema” (Urciaga Espinosa, 2019, p. 15), planteando así que la paridad debe estar sustentada desde miradas más abarcales de la realidad, es decir, las estrategias deben ir más allá de las leyes de cuotas, puesto que estas no solucionan los problemas estructurales y se convierten en un techo de cristal para las mujeres, ya que los partidos y movimientos se escudan en dicha cifra para evitar la aplicación de nuevas estrategias de equidad. Esto se hace evidente en el relato de las mujeres que han sido candidatas cuando expresan: “de alguna manera quienes dirigen han encontrado la forma de hacerle trampa, de poner a mujeres en cargos públicos que, de alguna manera pueden controlar o pueden manejar a su antojo” (Entrevista a mujeres 3, Comunicación personal, octubre 24 de 2020).

Aquí, la *estructura patriarcal* se entiende como el sistema dominante que institucionaliza la superioridad de los varones sobre las mujeres a través de discursos de inferioridad e incapacidad de la mujer (Fontela, 2008), además se reconoce como asunto de gran influencia en los procesos y experiencias de las candidatas, pues esta permea las diferentes esferas de la vida cotidiana imponiendo comportamientos y funciones estereotipadas que mantienen la desigualdad entre los sexos. Esta situación no siempre se hace visible como en las cifras de candidaturas o de votos, también hace parte invisible de las relaciones diarias que por medio de frases o acciones pequeñas reproducen líneas de violencia y conservan los privilegios de género.

Pese a las diferentes luchas por la igualdad y las consecuentes leyes promulgadas por el Estado para la inclusión de la mujer, los escenarios públicos no son escenarios paritarios ni igualitarios; aunque la aparición de las mujeres en las listas incrementa lentamente, muy pocas logran ser elegidas, y así se refleja en el municipio de Yarumal donde las listas de candidaturas de las mujeres no superan el 40% del total y las curules obtenidas en los últimos periodos electorales son del 15.3% es decir solo 2 curules de 13 posibles, en ese sentido, en el año 2015 de 81 candidaturas el 35.8% eran mujeres, es decir, 52 eran hombres y 29 mujeres. Situación similar se dio en el año 2019 donde de 110 candidaturas el 37,2% eran mujeres, es decir, 69 eran hombres y 41 mujeres. Además, aunque las mujeres se encuentren dentro de las dinámicas de los partidos o movimientos políticos los altos niveles de poder y toma de decisiones se encuentran concentradas en hombres.

Si bien es cierto que dentro del marco normativo de la ley 581 de 2000 llamada también “ley de cuotas”, se estipulan porcentajes para la participación de la mujer en los niveles decisorios de la esfera pública, que obligan a los partidos a conceder puestos a las mujeres en sus listas con el fin de aumentar su participación, esto ha desembocado en dos problemas, por un lado la mujer es llamada solo a llenar el cupo para cumplir con la cuota, lo que de acuerdo con Agudelo (2019) mantiene el problema contemporáneo de no contemplar a la mujer como sujeto de razonamiento político sino como un objeto impuesto por la ley, un requisito que previene una sanción ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, impidiendo el desarrollo de las libertades en el ejercicio

político y a su vez, conservando la oligarquía partidista y la concentración dictatorial del escenario representativo. Así lo expone también un participante cuando narra:

Nosotros hemos tenido (por decir algo) que buscar una persona con tal de llenar el nombre, porque, es que inclusive en la registraduría, si usted no llega con la lista completa no la puede inscribir bien, entonces, hemos tenido que rellenarla con alguien, como quien dice ¡venga usted qué pasó por aquí, venga fírmame aquí! (Entrevista a líderes 2, Comunicación personal, octubre 27 de 2020)

Si bien esta situación es problemática no es nueva, la historia ha demostrado que los reclamos de las mujeres han sido utilizados como una herramienta para la legitimar los gobiernos de turno y ejercer control social evitando así levantamientos y sublevaciones de la sociedad, así lo expone Fernández (1995) cuando afirma que en América Latina, luchas como la del derecho al voto de la mujer fueron concebidas como un instrumento para mantener el poder y el monopolio político “el voto fue otorgado pensando precisamente en el beneficio del partido conservador en el gobierno -Colombia- o el establecimiento de alianzas en apoyo de los regímenes en cuestión -los populismos peruanos y argentinos-” (Fernández Poncela, 1995, p. 145).

Y por otro lado, cuando la mujer accede ya sea por voluntad propia o por insistencia de algún líder o personaje político de la región, la designación de roles implanta y reproduce las prácticas patriarcales que ubican a las mujeres en los ámbitos privados, pues las posiciones a las que comúnmente son designadas están asociadas a actividades logísticas y de organización: "ustedes hacen las llamadas, ahí tienen el listado de asistencia, ustedes llamen y convoquen a la reunión, ustedes consigan las sillas, ustedes decoren, ustedes gestionen y repartan los refrigerios" (Entrevista a mujeres 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020), además estas funciones, son adscritas a roles del cuidado donde se preserva la creencia moral de que las mujeres son dedicadas, honradas y ahorradoras, por lo que es común verlas en puestos que requieran dedicación o paciencia, y es que como lo expone Urciaga (2019) se encuentra interiorizada la creencia de que lo privado y lo doméstico es únicamente para las mujeres, así como la idea de una presunta incapacidad de la mujer para desarrollarse en lo público, pues los estados modernos ponían en duda su capacidad de raciocinio.

Además las mujeres que logran acceder a estos escenarios se enfrentan a una normativa de masculinización, ya que, de acuerdo con Urciaga (2019) prevalece la idea de que estos espacios requieren de “tenacidad, agresividad y capacidad de decisión” (Urciaga Espinosa, 2019, p. 111), características que no se considera que las mujeres posean en comparación con los hombres, pues la sensibilidad, honestidad y pasividad atribuida a lo femenino son consideradas signos de debilidad y exponen a las mujeres a violencias y ataques de sus contrincantes políticos y de la sociedad civil, así lo narra una participante:

Ya después de empoderarse que somos pocas muy poquitas las que aspiramos por el miedo, por ese machismo tan fuerte, que tiene que ser uno de convicciones muy férreas para poderse sostener de un carácter muy fuerte o sea así suene duro lo tenés que hacer (Entrevista a mujeres 1, Comunicación personal, octubre 24 de 2020).

Estos constructos sociales que llamaremos *imaginarios sobre la mujer*, implantan creencias sobre el deber ser y hacer de la mujer en la sociedad, esto según Urciaga (2019) a través de un “...discurso de la inferioridad, la debilidad, el infantilismo, la maldad o, en definitiva, la precariedad de cualidades físicas, intelectuales y morales de las mujeres” (Urciaga Espinosa, 2019, p. 26) que denigran su actuar e impiden el acceso a los diferentes escenarios de la vida pública, donde actuar solo se vuelve aceptable y válido tras la tutela de los varones. De este modo, el discurso imperante a favor del hombre y en contra de la mujer, se convierte en un modelo de autoridad impositiva de roles sexados que defienden la idea de que existen cualidades extraordinarias en lo doméstico y lo privado que solo las mujeres poseen y que le son naturales.

Cabe destacar, que la reproducción de estas prácticas y creencias también son expuestas por mujeres que, bajo la dominación del sistema patriarcal y la subyugación histórica en la que han vivido, siguen poniendo en tela de juicio su propia capacidad y criterio de decisión, además, exponen la inexperiencia de las mujeres en los asuntos representativos como justificador de su poca aparición, así lo respalda el relato de una participante cuando narra los comentarios que recibió de otras mujeres al expresar su interés por los escenarios representativos:

No, no, no FULANITA, las mujeres no estamos preparadas todavía, no, no es el momento” -me dijo una de las compañeras del directorio, y la otra me dijo “no yo hago lo que me diga fulanito” entonces yo quedé como ¿qué está pasando acá? (Entrevista a Mujeres 4, comunicación personal, octubre 24 de 2020).

Dichas ideas se encuentran implantadas en la cultura del municipio y en las estructuras de gobierno creando una imposibilidad a la transformación de realidades pues los que legislan lo siguen haciendo desde una posición patriarcal y las supuestas acciones afirmativas solo reproducen estereotipos, así lo narra un participante: "[el alcalde] decía que los proyectos productivos para mujeres debían ser cosas de peluquería y de manualidades o algo así" (Entrevista a líderes 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020), relegando a la mujer a actividades secundarias y apartándola de los espacios de deliberación, construcción de propuestas, estrategias, y toma de decisiones:

En las diferentes asociaciones, [la mujer participa] es de trabajo como es de los niños y eso que tiene que ver, vaya y verá que ahí si ponen una mujer, pero no porque ella va a manejar presupuesto, no porque ella va a tener la dirección, no porque ella va a tener ese empuje” (Entrevista a mujeres 4, Comunicación personal, octubre 24 de 2020).

Estas situaciones se trasladan al ejercicio de las mujeres en el desarrollo de sus campañas, haciendo visible la existencia un *papel social de la mujer*, es decir, roles y funciones que se les ha asignado históricamente a las mujeres desde las dinámicas de dominación y que como lo expone el Instituto Vasco de la Mujer (1995) limita a la mujer a lo privado “el poder femenino se circunscribe a aquellos factores donde tradicionalmente ha sido su territorio (maternidad, doméstico), siendo frenados en su proceso expansivo por la negativa de los hombres”(EMAKUNDE- Instituto vasco de la mujer, 1995, p. 17).

Esto se refleja en el desarrollo de la campaña y en las actividades que dentro y fuera de los partidos se estructuran en este marco; así, los partidos o movimientos políticos se organizan de manera interna para desarrollar las actividades directivas y de proyección comunal; a nivel interno

se establece un grupo de trabajo que coordine y dirija los aspectos más importantes del proceso. Este grupo de trabajo suele estar compuesto por un gerente de campaña y unos coordinadores logísticos, presupuestales y de planes de gobierno (Entrevista a líderes 2, comunicación personal, octubre 27 de 2020) los que planean y programan los eventos de campaña, para que el candidato pueda enfocarse en asuntos relacionados con su proceso, además del desarrollo de las actividades de formación a las candidatas.

Tradicionalmente, estos cargos de dirección y coordinación han estado a cargo de hombres por lo que las mujeres no hacen parte de la toma de decisiones, este es el caso del Partido Conservador donde de las 12 personas que componen la junta directiva solo una 1 es mujer, si bien es cierto que una situación similar se reproduce en diferentes espacios, también contamos con el relato del Partido Polo Democrático en el que según uno de los líderes participantes, pese a que no se logró una amplia participación de todos los candidatos y las grandes decisiones se terminaron cerrando a lo que denominan nodos, el entrevistado resalta que las mujeres tuvieron un papel protagónico en estas pues, las mujeres estaban encargadas de las diferentes coordinaciones: "[...] las mujeres en el proceso nuestro han tenido una voz de mucho liderazgo en las decisiones políticas administrativas pero también en las tareas específicas"(Entrevista a líderes 0, comunicación personal, octubre 06 de 2020).

También es común que dentro de los equipos que conforman los partidos, se creen comisiones como la de Género, sin embargo, aunque estas estrategias de agrupación permiten espacios de reflexión sobre la mujer y los asuntos de género, los partidos guardan estrecha relación con el patriarcalismo, lo que dificulta el ejercicio de la mujer en la política impidiendo que los debates y reflexiones que se logran en dichos espacios se materialicen en propuestas que puedan ser aplicadas en escenarios concretos como los son los mismos partidos políticos, así lo narra una participante: "[...]pero encontramos las mismas dificultades que tenemos en todos los escenarios un partido esencialmente machista donde digamos, el dominio del partido también está representado en hombres donde se nos dificulta como comisión" (Entrevista a mujeres 1, comunicación personal. octubre 24 de 2020).

Por otro lado, en las actividades de proyección comunitaria, las mujeres suelen ser actores activos en el contacto con la comunidad, y así lo expresa uno de los participantes "[...] las compañeras mujeres eran las que más se vinculaban a muchos de esos espacios"(Entrevista a líderes 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020), sin embargo, es común evidenciar que dentro de la designación de los roles es a la mujer a quien se le relaciona con las actividades de servicio de cuidado “entonces íbamos y les pintábamos la cara a los niños, les hacíamos recreación y eso” (entrevista a mujeres 5, comunicación personal, octubre 27 de 2020); pese a que estas actividades son bien recibidas por las candidatas y no las consideran excluyentes en muchas ocasiones, demuestra la existencia de este imaginario social que califica como naturales estos comportamientos y a su vez conlleva a que las mujeres desarrollen la voluntad de asumirse dentro de él.

Estos imaginarios, también median la forma en la que es recibida las iniciativas de las mujeres para ser candidatas, pues reflejan los supuestos que se mantienen contextualmente sobre los escenarios representativos y las mujeres que participan en estos; en este sentido, la concepción cultural y el constructo imaginario frente al ejercicio y los escenarios representativos pueden derivar en apatía, miedos e inseguridades; otras por el contrario, son de agrado y apoyo ante la perspectiva de ser candidata. Actores como padres, hermanos, parejas y amigos son los más recurrentes en los relatos de las candidatas en cuanto apoyos.

Como es de esperar, las reacciones de apatía o inseguridad se deben a los discursos que señalan estos escenarios de corruptos, problemáticos e inmorales, y son estas concepciones las que traen a colación parte de la acción discursiva hacia las candidatas cuya intención está dirigida a evitar la participación "yendo a conversar con otras personas decían ¡Ay es que usted va a hacer política! ¡Ay, es que usted se va a meter en la boca grande! que no que ¡qué pereza!" (Entrevista a líderes 1, Comunicación personal, octubre 19 de 2020), conforme a lo anterior, existe una creencia cultural y discursiva en torno a la mujer frente a estos escenarios y es que a la mujer se le designa una incompatibilidad moral, pues se le asocia con un carácter sosegado, blando y flexible, aspectos que según el imaginario son incompatibles con las “cualidades” necesarias para los escenarios de la vida pública y que culturalmente solo sustentan los hombres (Urciaga Espinosa, 2019), así lo narra una participante cuando expresa la negativa por parte de su madre que cuestiona su tenacidad:

[...] mijita la verdad la verdad usted nunca va a llegar una alcaldía ¿sabe por qué? porque usted es muy buena gente, a usted le gusta ayudar a la gente y usted pa' estar en alcaldía tiene que llegar es a robar y a dejarse sobornar, entonces mijita usted no es capaz de hacer eso (Entrevista a mujeres 4, comunicación personal, octubre 24 de 2020).

Estas formas de incitación discursiva establecen un peso moral y psicológico, al estar mediado por las relaciones de poder, lo que se convierte no sólo un obstáculo, sino, un tipo de violencia política y discursiva que desencadena reacciones de temor y recelo que mitigan el ejercicio de la mujer en la representatividad. Así pues, en el marco de las violencias políticas existen ataques hacia las mujeres tanto desde los espacios institucionales como los partidos, hasta las comunidades, así aparecen comentarios malintencionados en los que se pretende desestimar la integridad ética y moral de las candidatas o sus familias, y así lo expresa una de las participantes [...] mi familia pues siempre un poco al principio temerosos... apenas decían: “no allá empiezan a hablar de usted qué pereza y qué rabia” o cuando hacían comentarios sí vieron pues ésa, ya que se lanzó ahí llegó (Entrevista a mujeres 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020).

4.2. Obstáculos Para La Mujer En El Ejercicio Representativo

Si bien es cierto que las familias y círculos de relación cercanos a las candidatas pueden expresar desconfianza en principio respecto al rol que ellas van a ejercer, estas expresan sentirse apoyadas principalmente por sus familiares y círculos sociales cercanos ya que estos se tornan como un pilar de apoyo que motiva a la mujer a querer ejercer el rol político y de liderazgo, de la misma manera que comparten los tiempos de campaña con la candidata, pues en el marco de sus quehaceres diarios deben solventar otras actividades.

Así pues, familiares y amigos se vinculan a los procesos de las candidatas apoyando sus actividades o desarrollando acciones dentro de las campañas ya sea con actividades logísticas pedagógicas o como parte de los equipos de campaña, así lo relata una de las candidatas "[...] mi gerente de campaña era mi hijo menor y el otro hijo me manejaba el tema social, entonces ellos me

apoyaron mucho... entonces yo me sentí como tranquila, segura" (Entrevista a mujeres 4, Comunicación personal, octubre 24 de 2020).

No obstante, estos no son los únicos actores que adquieren importancia en los procesos de las candidatas, también lo son los actores que apadrinan sus iniciativas y acompañan sus campañas

[...] él me ayudó mucho en términos de que como tanta gente lo conoce, entonces él hacía reuniones, él hacía reuniones y él decía: "les voy a presentar mi candidata y mi candidato a la alcaldía" entonces, nos hacía y nos convocaba la gente y nosotros era si no llegar... me apoyó en términos de logística y convocar gente, también me apoyó con el tema de recursos, y él me ayudó en términos de publicidad de mandar a hacer afiches, de mandar hacer estas cositas para la pedagogía cuando uno enseña votar (Entrevista a mujeres 0, comunicación personal, 2020)

De igual manera, las comunidades cercanas a las candidatas también juegan un papel importante en los apoyos que reciben las candidatas ya que son estas las que legitiman los procesos de las mujeres y brindan el respaldo a sus propuestas "¿Que quienes me apoyaron?, pues yo diría que esa comunidad que creyó en mí básicamente" (Entrevista a mujeres 1, comunicación personal, octubre 24 de 2020) en este sentido, la comunidad se convierte en un aliado, pero también en contexto de inserción de la candidata para desarrollar su práctica y emprender procesos de intervención desde sus intereses y capacidades.

Pese a los apoyos que reciben las candidatas en cada uno de sus entornos, las mujeres encuentran diferentes obstáculos para su ejercicio político que las condicionan, limitan y desmotivan; estos obstáculos que aparecen en los relatos de las participantes son diversos y particulares en cada experiencia, pero se pueden reconocer obstáculos desde las instituciones, obstáculos desde la cultura política, obstáculos personales y obstáculos culturales.

Inicialmente se reconocen obstáculos desde las instituciones, partidos o movimientos políticos, pues, sin bien las mujeres son actores activas y participativas " ...[los partidos] de manera tradicional se han manejado bajo una cultura androcéntrica, la cual se traduce en una limitante o

imposibilidad para que las mujeres busquen la incorporación a un espacio representativo, aunque la misma ley les asegure este derecho” (Urciaga Espinosa, 2019, p. 7), así estas agrupaciones toman en cuenta a la mujer solo para llenar un requisito, instrumentalizando a la mujer y evadiendo la necesidad de fortalecer procesos democráticos con todos los actores sociales, evadiendo la responsabilidad de iniciar procesos formativos y reivindicativos y así lo expresa uno de los líderes de partido cuando narra:

[...] aparecen mujeres porque así lo determinan la ley, la ley dice que debe haber mujeres en las listas del Concejo, lo terrible del asunto es que a veces esas listas terminan siendo, las mujeres que ocupan esas listas terminan siendo solamente como por llevar llenar el requisito (Entrevista a líderes 1, Comunicación personal, octubre 19 de 2020)

Así mismo, las corrientes tradicionalistas dentro de los partidos, movimientos y corporaciones políticas obstaculizan los procesos de las candidatas, limitando y deslegitimando sus gestiones dentro y fuera de los espacios de campaña, pues la presencia de la mujer en los escenarios representativos se considera una amenaza para el status del hombre, así lo narra una participante cuando menciona que “otros que obviamente manejan la política tradicional... intentan obstaculizar digamos el ejercicio tratando de hacerle una guerra y aminorar una cantidad de cosas”(Entrevista a mujeres 1, Comunicación personal, octubre 24 de 2020).

Otro aspecto, es falta de institucionalización de procesos de formación a los candidatos para el ejercicio en escenarios representativos, ya que cuando se es elegido, no existen cimientos para realizar gestiones y procesos, lo que según Agudelo (2019) marca un vacío en los procesos sociales y aporta a la monopolización de los espacios de decisión, pues al no existir formación en las mujeres y las nuevas generaciones para poder manejar un discurso y unos debates con claridad, se concentran todos los manejos y decisiones a los dirigentes políticos experimentados de los partidos políticos tradicionales y no tradicionales, y si bien es cierto que algunos partidos o movimientos están implementando algunas estrategias de formación estas aún son incipientes y particulares. Esto aunado al desconocimiento persistente de los procesos y requisitos para hacer parte de una justa electoral que mantiene alejadas de estos espacios a mujeres que, aunque se encuentren interesadas en participar no encuentran las herramientas para hacerlo.

Continuando con los obstáculos mediados por la cultura política del territorio, aparece que la imagen que sustenta el partido político al que se encuentra ligada la candidata, puede suponer un limitante a su ejercicio, dado que las concepciones negativas que las personas sostienen acerca de los partidos políticos se transfieren a las candidatas aunque ellas no sientan afiliación con los ideales de los partidos, condicionando la respuesta de las comunidades a sus propuestas o postulados, así lo relata una candidata “ay pero usted con el centro democrático, ay pero es que no” (Entrevista a líderes 5, comunicación personal, octubre 27 de 2020).

Otro obstáculo que aparece, se relaciona con el desconocimiento de procesos participativos y de liderazgo que son desarrollados por mujeres en el territorio y que limita que se vinculen a los espacios representativos actores capacitados y que tengan conocimiento de las realidades locales, pues como lo narra una participante “[...] en el momento de preguntarnos qué mujeres son líderes en el municipio y las reconocemos como líderes siempre pensamos en las mismas o desconocemos otros tipos de liderazgos” (Entrevista a líderes 1, Comunicación personal, octubre 19 de 2020).

De la misma forma, la presencia de estos grupos de gamonales y caciques políticos en el contexto limitan la partición e incidencia de las mujeres, pues estas se consideran instrumentos para el cumplimiento de sus intereses particulares, ya que de acuerdo con Zafra (2009) las mujeres son integradas como relleno pues en el caso de ser electas son consideradas fácilmente manipulables y así no pierden el poder que han ostentado, así lo respalda una candidata

[...]están unos gamonales ahí, en esos partidos que ejercen el control, yo, a pesar de que era una mujer que me estaba formando, no es ajeno saber que las mujeres llegamos a esas listas es muchas veces pues como el relleno (Entrevista a mujeres 0, comunicación personal, octubre 06 de 2020).

Así, cuando estas mujeres demuestran independencia se ven enfrentadas a ese mismo grupo de poderosos que ante la amenaza de perder el control deslegitiman sus procesos pues “cuando éstas revelan una agenda propia y de compromiso social, o perfilan rasgos de autoridad y decisión,

el mismo grupo que las impulsó, ante la amenaza de ver truncada la continuidad de su poder, provoca que éstas sean desconocidas” (Zafra, 2009, p. 66)

En lo que respecta a los obstáculos de corte personal aparece el manejo del tiempo como la principal dificultad, pues de acuerdo con Birgin (1985) las múltiples cargas que las mujeres ostentan debido a sus roles dentro del hogar y las obligaciones que se les han impuesto socialmente tras la apertura de la mujer en los espacios laborales, les ha sobrecargado, ya que se le abrió paso al mundo laboral pero se continúan las concepciones patriarcales tradicionales que asocian a la mujer como responsable exclusiva de los ámbitos domésticos y del cuidado, lo que les implica sobre exigirse en el desarrollo de una campaña que supone una gran inversión de tiempo, esto lo narra una participante

Yo pienso que el principal obstáculo es el poder uno poner a conversar como todos esos roles que como mujeres asumimos, mientras yo hacía política tal vez estaba descuidando un poco mis responsabilidades con la academia cierto, es un ejercicio totalmente demandante entonces vos estás todo el día en función de hacer política, de las reuniones, de los compromisos sociales y descuidas también entonces la familia y el lugar cierto, porque yo entonces una mujer casada a pesar de que yo no tenía hijos eso sí yo digo uy “juepucha” ¿cómo hacen quienes tienen hijos?” (Entrevista a mujeres 0, comunicación personal, octubre 06 de 2020).

Lo anterior demuestra que, la mujer carga el peso social de pertenencia involuntaria a la vida doméstica y a las funciones materno maritales, roles que por determinación cultural son inferiores y se convierten en otro de los obstáculos que limita el desarrollo de la mujer como sujeto político, pues como lo narra una participante “ya yo me mantenía de reunión en reunión y, como les digo, es de pronto un poco complicado para las mujeres, porque con las mujeres tenemos que hacer toderas de muchas cosas, entonces somos mamás, somos esposas, somos profesionales” (Entrevista a mujeres 5, comunicación personal, octubre 27 de 2020).

A las dificultades de tiempo de las candidatas se le suma la de sus equipos de trabajo que al ser conformado principalmente por mujeres se ven limitadas por los diferentes roles que asumen

en su cotidianidad, así a madres, estudiantes, trabajadoras y cuidadoras se les dificulta conciliar el tiempo para el cumplimiento de cada función, esto es lo que expresa una candidata “pero entonces dentro de esas mujeres, muchas tenían muchas ocupaciones, entonces muchas veces yo salía con una o dos no más, porque las otras no nos podían acompañar” (Entrevista a mujeres 5, comunicación personal, octubre 27 de, 2020)

También se reconoce como un obstáculo el hecho de ser una mujer joven, ya que se asocia la juventud con una idea de inexperiencia e incapacidad, que la pone en una posición de desventaja frente a otros candidatos y la expone a ser blanco burlas y señalamientos, es de resaltar que situación similar la relata Urciaga (2019) en su estudio donde expresa que el ser mujer joven fue concebido como un obstáculo, pues se demerita a la mujer por no tener tanto tiempo dentro del partido; así lo expresa una de las participantes

para mí uno de los de los limitantes más grandes que yo tuve yo puedo decir que fue la discriminación cierto, hubo un momento de la campaña que frenaron las ganas de continuar porque...por parte de otros equipos de trabajo donde se empezaba a ridiculizar, en este caso, se empezara ridiculizarme porque estaba demasiado joven, porque no tenía experiencia política, porque era mujer, que incluso me llegaron a decir que por ser mujer y ser joven no iba a llegar a ningún lado (Entrevista a mujeres 2, comunicación personal, octubre 24 de 2020)

Otro obstáculo personal, es la falta de recursos económicos y de talento humano con los que cuentan las candidatas, pues, de acuerdo con Urciaga (2019) en las medidas organizacionales que trazan los partidos para el accionar práctico de la campaña, los recursos de pertenencia colectiva se designan mayormente a intereses que favorecen a los candidatos hombres, discriminando indirectamente a la mujer que no representa mayor atención en lo público. Así, la forma inequitativa de designación irrumpe la democracia dentro del partido dado que implica que algunos candidatos deban esforzarse de más para poder hacer efectivos sus procesos, además no se puede desconocer que muchas mujeres no cuentan aún con independencia económica por lo que la inserción a los espacios democráticos con recursos limitados obstaculiza su accionar, así lo expresa una candidata

eso genera unas dificultades porque hacer una campaña y con los recursos tan pocos como los teníamos nosotros era como casi tener casi que 24/7 horas en la campaña cierto, eso es un asunto que para muchos es un sacrificio (Entrevista a líderes 1, Comunicación personal, octubre 19 de 2020),

De igual manera, al existir dinámicas de corrupción y clientelismo en el territorio los recursos económicos son una fuerte estrategia para tomar ventaja de los otros candidatos pues como lo expresa una candidata "[...]el tema político es de plata es de billete y uno no la tiene entonces por eso es que lo sacan a uno" (Entrevista a mujeres 4, Comunicación personal, octubre 24 de 2020). En consecuencia, esto se refleja en la cultura e imaginarios sociales de la política y la representatividad por medio de un discurso que califica a estos roles y escenarios de “inmorales e indignos”, pues estos han estado lejos de promover las buenas prácticas gubernamentales y más aún las prácticas democráticas paritarias.

Finalmente, aparecen los obstáculos culturales, en donde se hacen visibles expresiones de violencia y discriminación a las que se ven enfrentadas las mujeres, además de la influencia de los imaginarios que existen sobre la mujer y su papel en la sociedad que condicionan los procesos de las candidatas y desalientan su interés por hacer parte de los espacios representativos. Aquí se reconocen la violencia y discriminación política en razón de género como uno de los principales obstáculos, pues las candidatas se ven expuestas a ataques verbales o campañas de desprestigio donde se ataca su integridad y la de su familia, así lo expresa una de las participantes:

entonces a eso se somete uno cuando está también en lo público cierto a que hablen de ti y a que quizás escudriñen en asuntos que nada tienen que ver con el ejercicio de la política y que ya entran más a la intimidad de lo personal y de lo de familiar, pero no falta el que diga: ¡ay, pero vea el hermano de esta que fuma marihuana y la hermana que fue una perra vagabunda! (Entrevista a mujeres 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020).

Así pues, dentro del ejercicio político de las mujeres es común reconocer expresiones de acoso y violencia política en razón de género que desestiman su actuar y atentan contra su persona,

alimentando la sensación que expone el CEDAE (2018) de que existen costos por hacer política, así lo expone también Agudelo (2019) pues reconoce que “los logros no han sido fáciles, debido a que estas mujeres los han obtenido exponiéndose al maltrato, al sabotaje de su reconocimiento como lideresas y al desconocimiento del valor de su trabajo” (Agudelo Rúa, 2019, p. 72).

En esta violencia discursiva que denigra las capacidades de la mujer también actúa como obstáculo, pues cuando una mujer logra figurar en algún espacio público o de elección popular no se concibe como resultado el mérito propio, actitudes y logros, sino que se cuestionan y se supedita a la razón del hombre, así lo narra una de las participantes: “hasta un tipo dijo que entonces que seguramente me había acostado con el alcalde para poder que me dieran este empleo (entrevista a mujeres 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020)”, siendo estas expresiones constructos e imaginarios sociales que declaran la supuesta incapacidad de la mujer para obtener éxito por sus propios medios y que limitan su accionar práctico. Así lo expone Urchiaga (2019) cuando destaca que se sesga, estereotipa y demerita a la mujer al concebir que sus aportes a lo público se encuentran ligadas a una relación sexo-sentimental con hombre “encumbrado políticamente”.

Sumado a esto, se encuentra que desde los partidos políticos no existen estrategias que planteen mecanismos de prevención y atención a los casos de acoso y violencia que se presencian en los contextos de contiendas políticas, así lo expresa uno de los líderes participantes “no logramos crear una estrategia de género fuerte, que tuviera además un mecanismo que previniera el acoso sobre todo y, pues, otras situaciones relacionadas con los temas de género”(Entrevista a líderes 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020)

Por otro lado, se reconoce la falta de sororidad como un obstáculo notorio para la mujer, pues en palabras de una de las candidatas: “[...] nosotras las mujeres somos muy egoístas, nos damos muy duro, no aceptamos que la mujer como tal esté mandándote, dándote órdenes, entonces, hay mucho egoísmo... no tenemos sororidad”(Entrevista a mujeres 4, comunicación personal, octubre 24 de 2020). Esta descalificación que se da por parte de la mujeres a sus pares interesadas en los escenarios políticos consiste en ridiculizar, desprestigiar y despremiar a las mujeres públicas con el peso social y peyorativo de lo que Urchiaga (2019) llama el “*fantasma de la prostitución*”, es decir, el imaginario discursivo que hace la distinción entre mujeres de la casa y mujeres de la

calle, en donde las mujeres que se exponen a la vida pública son consideradas una amenaza para la estabilidad del hogar. Sin embargo, este mismo autor aclara que para las mujeres que crecen en contextos familiares con vocación política las reacciones son moderadas y señaladas bajo la premisa de “llevarlo en la sangre”.

Esta desconfianza en la mujer pública impacta entonces en la forma en la que las mujeres se relacionan entre sí y la forma en la que son recibidas, pues como lo expone una participante “y ese tema de que vos seas una mujer bonita o seas fea también yo pienso que influye, en el tema de que genera como, en ciertas mujeres también, como “Ay no, ay no, esa, ay no, yo por esa no votó” (Entrevista a mujeres 0, Comunicación personal, octubre 06 de 2020). En esta medida, las relaciones de recelo y competencia impiden que las mujeres formen alianzas y se reconozcan como un colectivo de pares capaces de establecer acuerdos, lo que las mantiene en desventaja pues “[...] los varones, en cambio, se mueven en un espacio de iguales porque reconocen sus diferencias, se perciben como pares y en tanto tales establecen pactos” (Urciaga Espinosa, 2019, p. 25).

También, estos discursos culturales producen resistencia de algunas poblaciones o comunidades a aceptar a las mujeres en los ámbitos públicos, lo que se convierte en un limitante para el ejercicio de las candidatas, pues como lo relatan "el asunto de llegarle también a la gente a veces es complicado... el asunto de ser mujer pesa un poco, porque socialmente todavía hay cierta duda acerca de las capacidades que tenemos como mujeres" (Entrevista a mujeres 3, comunicación personal, octubre 19 de 2020) ya que se reproduce patrones machistas que interfieren en el cumplimiento de los derechos de las personas a la vez que impiden la transformación de realidades sociales.

Lo anterior, demuestra que, si bien la ley de cuotas surge como respuesta al principio de igualdad y busca crear condiciones favorables para las mujeres en los escenarios de la vida pública, los partidos tergiversan su finalidad dejando en desventaja a la mujer y reproduciendo prácticas patriarcales que las deslegitiman y las convierten en un objeto para la consecución de fines. Así, las concepciones patriarcales que se mantienen ubican al hombre como legítimo ser político y crean en la mujer la imagen de usurpadora que debilita los derechos “naturales” de los hombres.

En este sentido, este capítulo posibilita leer algunas de las dinámicas electorales a la luz de las características del territorio en materia política y cultural, reconociendo el fuerte arraigo de conceptos machistas dentro de las instituciones, además de los idearios que perpetúan relaciones de desigualdad y violencia en los contextos sociales. Además, permite reconocer algunos de los obstáculos a los que se enfrentan las mujeres en medio de un escenario público, donde las condiciones históricas les ha negado herramientas para desenvolverse en ellos, y ha naturalizado las prácticas de exclusión y discriminación. En esta dirección, el siguiente capítulo busca generar reflexiones sobre la democracia, así como precisar algunos de los retos que existen dentro de la democracia representativa local, y en torno a la integración real y efectiva de las mujeres poniendo en discusión las vivencias de estas frente a lo que la ley ha planteado de facto.

5. La Democracia En Yarumal, Un Camino Incipiente.

La democracia como sistema político va más allá de ser una derrotero instrumental para la elección de gobernantes, Touraine (1995) lo nombra como “el reconocimiento del derecho de los individuos y las colectividades a ser los actores de su historia y no solamente a ser liberados de sus cadenas” (Touraine, 1995, p. 14), por lo que todos los actores deben ser reconocidos en igualdad como sujetos de derechos y capacidades, que les otorgan la posibilidad de hacer parte de esas elecciones determinantes en la construcción de sus realidades. Sin esta igualdad no es posible instaurar una verdadera democracia, pues se niega el valor de la diversidad y de libertad dentro de la conformación de la sociedad; pero esta igualdad tiene que ser real, pues como lo expone Touraine (1995) no basta con plasmar una igualdad abstracta que consigne en el papel los mismos derechos a todos, sino que la igualdad, debe reconocer esas desigualdades de hecho a las que históricamente se han visto subyugados algunos sujetos individuales y colectivos.

Esta inseparable relación entre democracia e igualdad expone la necesidad de reconocer la participación como el derecho de cada uno de los ciudadanos a:

participar en la dirección de los asuntos públicos, votar y ser elegidos en elecciones periódicas, justas y auténticas y tener acceso a la función pública, en el marco de procesos democráticos basados en el consentimiento del pueblo que garanticen su goce efectivo junto a la libertad de expresión, reunión pacífica y asociación, cualquiera sea la forma de constitución o gobierno que adopte un Estado. (Civilis, 2017)

Participación en donde los sujetos puedan expresar sus voluntades sobre los asuntos públicos en igualdad de condiciones, como una cuestión de derechos más allá del privilegio y la desigualdad histórica. Aquí las mujeres tienen derecho a ser reconocidas e integradas como sujetos pensantes y capaces, más que como objetos para el cumplimiento de requisitos, ya que integrar a la mujer como una obligación, no solo continúa la desigualdad como problema de desarrollo, sino que como lo expone Agudelo (2019) la igualdad forzada elimina el componente participativo e incluyente que constituye la democracia.

A partir de lo anterior, para las mujeres de Yarumal, *el derecho a participar* de manera real en la toma de decisiones y los espacios de poder aún se ve enfrentado a una estructura que no garantiza su participación real en la política representativa, pues desde los partidos se limita su aparición a cumplir con leyes de cuotas y a ocupar un lugar en las listas de asistencia, por lo que las mujeres no alcanzan a sentirse con la oportunidad real de participar e incidir en estos, y como lo expresa una de las participantes "... sí, a mí me llaman y venga es porque me va a firmar una asistencia" (Entrevista a Mujeres 4, Comunicación personal, 2020) sin considerarlas como agentes aportantes para la toma de decisiones, demostrando como lo expone Zafra (2009) que los partidos reinterpretan la ley electoral a su conveniencia desembocando en que:

Los órganos electorales hagan poco o nada para establecer y garantizar un mayor equilibrio en la representación de los géneros. Además, enfrentan la oposición férrea de grupos de interés, que, en su afán por no perder el control, utilizan cualquier medio para impedir el acceso de las mujeres a la competencia política y ocupar un cargo, especialmente de carácter local. (Zafra, 2009, p. 63)

Esto, no se limita a la aparición en las listas electorales, también se refleja en las estructuras de los partidos y movimientos políticos que al ser tradicionales y machistas no conciben a las mujeres como parte de sus espacios más allá de las labores de servicio y asistencia, siendo pocas las mujeres que hacen parte de equipos directivos y de toma de decisiones y cuando logan estar, su presencia se ve opacada por los hombres demostrando que como lo expone Ballesteros (2015) una vez que la mujer escala en el poder hasta cierto punto "se estancan" pues "las mujeres no intervienen en la toma de decisiones ni tienen presencia en las estructuras de poder" (Ballesteros Moreno, 2015, p. 68).

De igual manera, se hace visible que en los espacios gubernamentales, desde los planes y proyectos aún no se reconoce una apuesta especial en los temas de género o de inclusión de la mujer, pues las estrategias que plantean todavía no están dirigidas a la transformación de problemas estructurales, y es que de acuerdo con las participantes "es que las mujeres parecería, que fuéramos un comodín en los gobiernos" (Entrevista a Mujeres 1, comunicación personal, octubre 24 de 2020), demostrando que como lo expone Ballesteros (2015) los temas que afectan en mayor medida

a mujeres o a grupos excluidos, “no han sido tratados o que no han recibido el tratamiento adecuado, ya por desconocimiento ya por el sello desafortunado que llevan los “asuntos de mujeres”, que implica que tienen menos valor” (Ballesteros Moreno, 2015, p. 72), asuntos que a su vez son instrumentalizados en momentos específicos o políticamente correctos como muestra de buena voluntad y supuesto interés de cooperación.

Aquí se hace visible la necesidad latente de integración de las mujeres en los debates públicos y decisiones políticas porque si bien, se reconoce que no existen intereses exclusivos de las mujeres, estos asuntos que han sido desconocidos pueden llegar a ser más examinados y se enriquecerían los debates con la presencia de los actores que viven la realidad de dichos asuntos.

Así pues, en los programas de gobierno aparecen los componentes que manejan temas de mujeres y de género, pero según el sentir de las participantes, las propuestas son generales y no logran rasgar los velos culturales que impiden a la mujer actuar en los espacios de la vida pública y la mantienen en desventaja en las diferentes esferas de la vida, además muchas de estas propuestas se quedan en el papel, lo que hace que las estrategias no tengan suficiente impacto en la cultura municipal y como lo menciona una de las participantes, no logra una verdadera transversalización de las perspectivas de género pues “[...] falta fortalecer esa parte de liderazgos femeninos, creo que a nivel de la Administración municipal hay asuntos muy generales como cosas muy a lo general pues, hay muchos proyectos, muchas cosas pero no tienen esa transversalidad en el género” (Entrevista a líderes 1, Comunicación personal, octubre 19 de 2020).

Esto se relacionan a que muchos de los análisis tanto teóricos como prácticos coinciden en que los asuntos de género y de mujeres deben ser tratados, pero atribuyen las prácticas de desigualdad y violencia a una estructura invisible que de manera latente direcciona el sentir social, lo que conlleva a pensar que toda acción que se lleve a cabo en contra de ella es insuficiente, esto disminuye la aplicación de acciones concretas pues tal como lo expone Ballesteros (2015) “la mayoría de las personas considera que esta es una situación que se solucionará con el paso del tiempo, que no hay prisa y no es necesario intervenir” (Ballesteros Moreno, 2015, p. 70); de igual manera, también se relaciona con la idea existente en el municipio de Yarumal de que las buenas

gobernaciones son las que presentan obras materiales y de infraestructura, restándole valor a los asuntos sociales.

El panorama general es una disonancia existente entre el papel y las acciones reales, que mantienen una realidad desigual y machista que enfrentan a las mujeres a esfuerzos extras en la lid por hacerse a un lugar entre los hombres que tradicionalmente han ostentado el favoritismo de los partidos, sus patrocinadores y al parecer, de las ciudadanías; esta falta de hechos reales y tangibles en la búsqueda de la paridad de las mujeres les sigue vetando de los espacios de poder y toma de decisiones, tal como lo expresa una participante:

[...]intentan que las mujeres participen, pero si tú te das cuenta no tanto, porque si tú puedes ver en la alcaldía siempre, por ejemplo, los equipos de campaña los que van a estar ejerciendo las presidencias van a ser los mismos hombres... son un montón de asuntos que, a mi percepción... no me permiten afirmar que, en el municipio de Yarumal, las mujeres somos muy acogidas a los escenarios de participación" (Entrevista a mujeres 2, comunicación personal, octubre 24 de 2020).

Es así que *la democracia local* como escenario descentralizado de gobierno y espacio de diálogo de actores territoriales individuales y colectivos, se encuentra cargada de retos para la integración y participación efectiva de la mujer en las diferentes dimensiones de la vida cotidiana, especialmente en lo que refiere a la paridad en los ámbitos representativos y en los espacios de gobierno, algunos de estos se proyectan hacia formación de las mujeres, otros por su parte se direccionan a la erradicación de las violencias y la deconstrucción de estructuras patriarcales.

En este sentido, si bien, son muchas las acciones que deben ser implementadas para el fortalecimiento de los procesos democráticos de la mujer, el formar liderazgos femeninos por medio de procesos pedagógicos, el reconocimiento de liderazgos de mujeres y el fortalecimiento de los mismos pueden generar impactos positivos en las dinámicas de la democracia local, así lo expresa una de las participantes cuando afirma: "el asunto de identificar líderes para fortalecer esos procesos y la iniciación de procesos de liderazgos... específicamente mujeres que quieran liderar,

emprender liderazgos, podemos apoyar en eso" (Entrevista a líderes 1, comunicación personal, octubre 19 de 2020)

Esto además cobra importancia dado que aún son desconocidas las múltiples formas de ejercer ciudadanía de las mujeres, actos que bajo la luz de la informalidad y el abandono estatal se quedan en el olvido e imposibilitan que nuevos procesos se desarrollen y se extiendan a los distintos territorios, pues como lo reconocieron Hoyos y Soto (2012) hace ya varios años “es insuficiente lo logrado hasta ahora, y es necesario seguir indagando por la forma en la que las mujeres participan y aportan a la construcción de lo público en el municipio de Yarumal desde sus propias experiencias colectivas” (Hoyos Loaiza & Soto Acevedo, 2012, p. 25).

Este reconocimiento, debe acompañarse de espacios de formación y fortalecimiento de capacidades ya que como lo expone Caputto (2008) es a partir de esa educación y capacitación que las mujeres pueden actuar como agentes de cambio y así poder expresar sus necesidades e ideas a través de la participación política y democrática. Esta formación no es solamente técnica o instrumental, que convierta a las mujeres en burócratas expertas, sino que los espacios de formación se extiendan socialmente a una reflexión crítica de la realidad en la que se insertan, y que apunte a la formación de actores capaces y autónomos, que participan de manera activa en su propio cambio y que hacen parte de una transformación social y tal como lo afirman Hoyos y Soto (2012) “el reto es romper con los paradigmas que existen sobre la participación y sobre las nuevas formas de vida de las mujeres, también lograr que se haga una participación consciente y reflexiva más allá de lo establecido” (Hoyos Loaiza & Soto Acevedo, 2012, p. 85)

Además, se hace necesario desarrollar procesos de formación política con los diferentes grupos etarios para lograr eliminar prácticas de corrupción, los pensamientos tradicionales de adherencia a un partido sin importar las propuestas y los imaginarios patriarcales que sostienen los roles de género, por ende, es necesario desarrollar procesos pedagógicos que desde la primera infancia incluyan los asuntos de género e incentiven a la participación en procesos democráticos donde las mujeres no sean tomadas sólo como suplencias, sino que se brinde una adecuada educación sobre el género que permita combatir las ideas de que este es un asunto exclusivo de las

mujeres y comenzar un proceso real de trabajo que incluya también a los hombres, los niños, las niñas y adolescentes, logrando así una lucha conjunta por la equidad.

En esta medida, el empoderamiento de la mujer debe estar mediado por la educación, pues esta logra transformar todos los ámbitos de la vida que reproducen las prácticas de socialización machistas como lo son la escuela, la familia y los medios de comunicación, dado que como lo expone una de las participantes la reivindicación debe ir más allá "no sólo desde la política sino desde cualquier lugar donde estemos paradas, trabajar por ese asunto de reconocimiento, de reivindicación del papel de la mujer en la sociedad" (Entrevista a mujeres 3, comunicación personal, octubre 24 de 2020), reconociendo que la lucha por la igualdad debe ser un esfuerzo conjunto e incluyente, pues como lo exponen Hoyos y Soto (2012)

... Si hablamos de una ciudadanía plena, de unos derechos accesibles y de igualdad en el trabajo, equidad en la realidad, criticidad y reflexividad, hablamos entonces de poder, de autonomía y de liderazgos constantes y firmes, de participación pública y política y de legitimidad de Estado; si no podemos hablar de ello, no existe posibilidad alguna de que las mujeres sean ciudadanas, de que en el contexto Yarumaleño se gesten procesos de ciudadanía plena y consciente, no sólo por las mujeres, la consciencia tiene que venir de todos lados, de hombres, mujeres, iglesia, partidos políticos y educación (Hoyos Loaiza & Soto Acevedo, 2012, p. 100)

Para lograr el cumplimiento de estos retos, es necesario establecer pactos que integren cuotas de género y garanticen la participación laboral de las mujeres en áreas históricamente consideradas masculinas, además, que expongan y hagan consciente las prácticas culturales machistas que perpetúan estereotipos de género y expresiones de violencia y de abuso de poder... "Yo creo que es muy importante que en las prácticas cotidianas cambiemos radicalmente cosas"(Entrevista a líderes 0, comunicación personal, octubre 06 de 2020) expresa una participante.

En este sentido, los principales retos orientados a la participación de las mujeres en la democracia se concentran en la erradicación del machismo, pues este sigue perpetuando imaginarios que condonan la violencia, la desigualdad y la sumisión de la mujer, dado que, como

lo relata una de las participantes, se piensa que "las mujeres no están para gobernar, las mujeres están para que se vayan para la casa, para que tenga los hijos, para que estén en la cocina" (Entrevista a líderes 2, comunicación personal, octubre 27 de 2020).

Sin embargo, pese a que se considera una necesidad de cambio multisectorial, llama la atención que se piense que las posibilidades para solucionar este tipo de dificultades o retos que quedan están en la academia más que en la reestructuración de las prácticas que tradicionalmente han tenido los partidos, y así lo expone uno de los entrevistados cuando afirma:

me da por pensar que tenemos que buscar unos mecanismos y deben de salir desde ustedes mismos (la academia), unos mecanismos para incentivar a que las mujeres sí se comprometan con ellas mismas y con su comunidad mediante la utilización del campo político (Entrevista a líderes 2, comunicación personal, octubre 27 de 2020).

Esto deja un sinsabor, pues, si bien la academia es un motor importante de producción teórica y a través de esta se logran movilizaciones que favorezcan la participación de las mujeres en ámbitos de la vida pública, afirmaciones como estas evaden la deuda histórica y la responsabilidad que tienen los partidos y los hombres que participan en la política, para con las mujeres pues, como ya se ha visto, no basta con seguir creando leyes y teorizando recetas que pasen desapercibidas, urgen las acciones y los compromisos de estos para deshacer el pacto patriarcal que los mantiene en una posición privilegiada y que impide el alcance de una igualdad real y aplicable.

A partir de lo anterior, este apartado dirige la discusión a algunos puntos críticos en la democracia local y que se hacen necesarios replantear para poder iniciar una transformación positiva, que permitan una integración real de las mujeres como sujetos pensantes y capaces en las diferentes esferas de la sociedad, aunque ya se han logrado avances en la garantía de los derechos legales, estos aún no tienen legitimidad en los ciudadanos locales que aún ven a las mujeres como menores de edad que deben estar respaldadas y protegidas por los hombres, lo que ha marcado arbitrariamente el destino político de las mujeres del municipio.

Además se plantea la necesidad de repensar las maneras tradicionales de la democracia, instando a que se trascienda la idea instrumentalista que la concibe como un derrotero de procedimientos para la elección de hombres gobernantes y que la concibe como un aspecto excluyente de las prácticas de la democracia participativa, ámbito en el que las mujeres han logrado entablar un amplio camino y en donde su presencia se ve fortalecida, por lo que se hace necesario reconocer esos espacios de articulación que Velásquez y González (2003) conciben como una posibilidad de enriquecerse mutuamente y generar valor agregado en el fortalecimiento de lo público.

En este sentido, se hace necesario generar procesos a nivel institucional y social dirigidos a la deconstrucción y reconstrucción de imaginarios preexistentes sobre los escenarios representativos y los actores que los conforman, en miras de introducir alternativas a las estructuras que componen el sistema social patriarcal que permitan avanzar a dinámicas no verticalizadas del poder que aporten a la reconstrucción de relaciones y el empoderamiento de las mujeres hacia lo representativo, ya que desde que no se generen transformaciones a las estructuras sociales e institucionales, no se logrará una verdadera incidencia dentro de las relaciones de poder.

En el siguiente apartado se recogen las conclusiones más relevantes de esta investigación, planteando algunas reflexiones que posibilitan el planteamiento de elementos que aporten al fortalecimiento de la democracia local en términos de paridad, en la que las mujeres puedan participar en igualdad y equidad, verse representadas y aportar en la construcción de una sociedad democrática para sus congéneres y los demás.

6. Conclusiones

Esta investigación permitió conocer los relatos de las mujeres que han buscado hacer parte de los escenarios representativos, darle voz a las experiencias que han marcado su camino en el ámbito público, y así, acercarnos a la comprensión de las motivaciones y obstáculos que determinan sus caminos en la democracia. Aquí, se evidenció que *las mujeres son motivadas a partir de experiencias familiares, laborales y relacionales que las impulsan a buscar reivindicaciones sociales en busca de dignidad y reconocimiento, no solo a nivel personal sino también colectivo, y a querer transformar las realidades que las rodean a ellas y a las comunidades a las que pertenecen*. Igualmente, son motivadas por considerar necesario un cambio en estructuras y prácticas actuales que crean visiones deformadas de lo que es gobernar, vigilar y participar y donde se han establecido relaciones de corrupción, clientelismo y monopolización, que se han implantado como norma social, dejando una impronta negativa en el imaginario colectivo y en la forma en que se vive y configura lo público.

Así, las mujeres buscan desarrollar espacios de formación, reflexión y transformación de prácticas políticas, en lugares en donde aún se les considera ajenas y poco aptas para gobernar, para esto, *sus principales apoyos vienen de personas cercanas, de sus familiares, amigos y colegas, que las respaldan en sus iniciativas, reafirman sus capacidades de liderazgo y aportan al desarrollo de sus procesos de campaña haciendo parte de sus equipos y actividades*; de la misma manera, las comunidades que las reciben y avalan, se convierten en un apoyo, pues estas configuran el logro de sus metas electorales y su legitimidad pública. Pese a esto, las prácticas y discursos sociales siguen manteniendo una normativa patriarcal que modela a la mujer en los espacios domésticos y actividades de cuidado del otro, por medio de roles y funciones estereotipadas que determinan sus maneras de ser y estar en el mundo.

En lo que refiere a los obstáculos que enfrenta la mujer para hacer parte de los escenarios de poder y toma de decisiones, se reconoce en primer lugar que a nivel institucional, *la aparición de las mujeres sigue estando sujeta a la voluntad de partidos políticos con estructuras machistas y líderes varones que conciben su integración como una herramienta para recibir recursos y cumplir requisitos*, considerando a las mujeres como un relleno en las listas electorales, y donde

estas no compiten en igualdad con los hombres, ya que ellos aún siguen siendo concebidos como más aptos para gobernar, liderar y legislar, por lo que ocupan lugares privilegiados en las listas electorales.

La falta de procesos que fomenten la formación y participación política se tornan en otro obstáculo al que se enfrentan las mujeres en proceso de candidatura, puesto que se traduce a una falta de información y conocimiento de los procedimientos y procesos para el acceso a los escenarios de representación política, donde se manifiesta la desigualdad entre los participantes, incidiendo en los resultados electorales y a su vez se deslegitima la acción de la mujer que es usada como medio para la consecución estratégica de fines políticos que resultan beneficiando a quienes han ostentado históricamente el poder.

Lo anterior, demuestra que las construcciones colectivas respecto a los imaginarios y estereotipos permean los contextos institucionales sesgando y obstaculizando los escenarios en los que la mujer desea participar, prueba de ello es la poca disposición de los partidos para su integración, pues las estrategias existentes no solo son pocas sino deficientes para su inclusión y la búsqueda de la paridad; acciones que además, solo buscan ser aplicadas en mayor medida en tiempos de campañas electorales y cuyo propósito busca atender a los requisitos legales que debe cumplir el partido.

En segundo lugar, aparece la crisis de la representatividad, crisis que se refleja en la imagen social existente sobre los escenarios representativos y los partidos políticos a los que las mujeres adhieren, puesto que *existe una desconfianza hacia el sistema político, que se extiende a las personas que desean participar en estos escenarios*. A esto se le suma la existencia de gamonales políticos dentro del territorio que limitan la incidencia de las mujeres en estos espacios y amenazan su permanencia cuando estas contrarían sus intereses y mandatos.

En un tercer momento, se destaca *la falta de recursos económicos como uno de los mayores obstáculos de las mujeres a la hora de candidatizarse para algún cargo de elección popular, ya que pocos partidos financian a sus candidatos y las inversiones tienden a priorizarse para los hombres*, además las dinámicas corruptas posicionan a los candidatos con mayor solvencia

económica, poniendo en desventaja a las mujeres. Igualmente, factores personales como la falta de tiempo y la corta edad de las candidatas se convierten en obstáculos para la participación; la primera por la dificultad de conciliación de los múltiples roles y funciones con las que cargan las mujeres, y la segunda, por la idea de inexperiencia e incapacidad que trae consigo la juventud.

Otros grandes obstáculos se derivan de *las fuertes expresiones de violencia a las que se ven enfrentadas las mujeres en los escenarios públicos*, que no sólo las obliga a adoptar un mandato de masculinización sino, que afianza la idea de que hay que pagar un costo por hacer política en todas sus expresiones, y que demuestra, la permanencia de discursos y prácticas que le quitan valor a los ejercicios de las mujeres. Esta tradición patriarcal ha influido fuertemente en la cultura implantando estigmas, roles y paradigmas a los que se enfrentan las mujeres Yarumaleñas en la actualidad, en donde el patriarcalismo se funde en la forma política del contexto y obstaculiza las iniciativas de liderazgo y superación de la mujer.

Por último, las participantes destacan en sus relatos *la falta de sororidad como un importante obstáculo, no solo porque al no existir relaciones sororas en el municipio se perpetúan concepciones que violentan a la mujer, sino que se limita la posibilidad de crear espacios de articulación y apoyo a las iniciativas de otras mujeres*, siendo un impedimento para el alcance de sus metas, razón que las aleja de los debates públicos y que a su vez perpetúa señalamientos y recelo sobre la mujer pública quien al salirse de la norma tradicional que supone una mujer doméstica y sumisa se sitúa como sinónimo de detrimento moral y una amenaza a la conformación familiar.

Estas situaciones, ponen en manifiesto la necesidad de transformación del imaginario social y de las estructuras institucionales, haciendo necesario integrar la participación como derecho que se extienda a los espacios cotidianos y que se haga efectivo para las mujeres como actores históricamente marginados, en este sentido, es menester apuntar a la construcción y aplicación de estrategias que permitan comprender las realidades y transformar los escenarios políticos y las prácticas culturales que componen los sistemas de gobierno, para trascender la igualdad abstracta de papel y hacerla real y efectiva en la sociedad.

A partir de esto, en las siguientes líneas se exponen algunos elementos de propuesta desde la mirada disciplinar del Trabajo Social para el fortalecimiento de la democracia local Yarumaleña, en especial con un enfoque equitativo y de paridad entre mujeres y hombres.

- ✓ **Formación:** La educación es un proceso transversal que se debe desarrollar entre instituciones y los procesos que integran la vida pública; esta debe ser un componente que promueva la construcción de diálogos y la irrupción de hitos culturales patriarcales que ponen en conflicto la paridad en todos los escenarios, y en ese sentido, la formación, debe incentivar la construcción dialógica para los escenarios de participación política y proyectar a la instauración de una cultura política basada en la igualdad. Es por ello, que, desde instancias gubernamentales, educativas y políticas, es imperante integrar ejes formativos que tengan en cuenta asuntos de género y liderazgos paritarios que posicionan a la mujer como sujeto político.

Lo anterior, requiere del agenciamiento de capacidades desde edades tempranas, un aspecto a tener en cuenta desde las instituciones educativas para que se impulse la participación de las mujeres en los gobiernos escolares y donde se incluyan planes formativos a docentes, directivos y padres de familia.

Así mismo, es necesario generar procesos de formación con perspectiva de género a los hombres, dando paso a nuevas masculinidades que deconstruyan los imaginarios que perpetúan roles de género y que aporten a la liberación de la mujer de las cargas domésticas, enfocando esto de manera especial a las familias de las candidatas y a las diferentes corporaciones de gobierno, con miras a impulsar dinámicas equitativas de género, que permitan que las mujeres dediquen sus esfuerzos a realizar campañas exitosas que no las pongan en desventaja frente al uso del tiempo que hacen los hombres candidatos.

Por último, es necesario que estos procesos se hagan de forma permanente y no solo en tiempos de campaña, ya que la discontinuidad de estos procesos no aporta a la instauración de capacidad instalada socialmente para la participación de las mujeres.

- ✓ **Articulación:** Es menester desarrollar acciones conjuntas que logren agrupar a los diferentes actores sociales que conforman el territorio en pos de la integración real de las mujeres a los diferentes espacios de la vida social. En este sentido, se hace necesario la creación de redes de comunicación entre actores institucionales como los partidos políticos, y sociales como asociaciones y Juntas de acción Comunal, que unifiquen esfuerzos y entablen acciones conjuntas para la transversalización de los enfoques de género, la incorporación de la mujer en la vida pública, la proyección de liderazgos existentes y potenciales, y la transformación de la cultura machista.

- ✓ **Gestión:** Ante las situaciones de violencia y desigualdad a las que se ven enfrentadas las candidatas y que se relatan en la presente investigación, se hace urgente la creación y aplicación de mecanismos de atención a las violencias políticas en razón de género y las expresiones de violencia sexual que padecen algunas mujeres en tiempos de campaña, donde se atiendan a las víctimas y se les garantice un proceso no revictimizador, además de que se propenda por la prevención y erradicación de dichas prácticas de violencia.

Así mismo, adquiere importancia establecer conexiones con diferentes organizaciones de mujeres a nivel departamental y nacional para que puedan brindar capacitación y apoyos en recursos educativos, económicos y políticos que permitan superar las condiciones de violencia económica que limitan el acceso a los puestos representativos y que mantienen las situaciones de desigualdad.

Igualmente, es necesario escuchar las voces de las mujeres que reclaman un espacio propio de reunión, formación y discusión, donde se puedan expresar libremente, adquirir herramientas para la vida y participar plenamente y donde se facilite la creación de lazos de sororidad y respeto entre congéneres.

Por otro lado, se recomienda continuar el fortalecimiento de las organizaciones y movimientos existentes en pro de la reivindicación de los derechos de la mujer y la búsqueda de condiciones de dignidad, así como los espacios de veeduría ciudadana que hacen posible el control político y el cumplimiento de derechos.

- ✓ Investigación: Desde un interés de producir conocimiento situado, se recomienda generar nuevos procesos de investigación que continúen cuestionando por qué las mujeres son reacias a transitar de la política participativa a la representativa, así como la relación entre presencia de la mujer en los espacios democráticos participativos y representativos, y la producción de proyectos que favorezcan a la mujer.

Para terminar, es importante destacar que la presente investigación se vincula con el Trabajo Social en la medida que este reconoce a los sujetos como actores de derechos y capacidades, agentes de su propia transformación y cambio de sus realidades particulares, y no simplemente como receptores de servicios. En este sentido, la participación en los espacios democráticos debe posicionar a las mujeres como sujetos activos y conscientes de las decisiones que les afectan y condicionan su forma de estar en el mundo y relacionarse con él.

Así mismo, el Trabajo Social nos invita a no perder de vista la participación de las mujeres en los espacios de poder y toma de decisiones como un derecho fundamental que las reconoce en una dimensión reivindicativa, en pos de la dignidad de un grupo social históricamente excluido y envuelto en relaciones de desigualdad y dominación y que propende por la compensación histórica de las desigualdades a las que se han visto sometidas.

Por lo tanto, en el marco de los derechos ciudadanos, los escenarios de toma de decisiones deben responder a la igualdad real y efectiva que permita verdaderamente que las mujeres participen y sean concebidas como sujetos políticos, que, no solo enriquecen los debates públicos, sino que aportan a la solución de problemas sociales que han impedido lograr condiciones dignas para todos.

En este sentido, la aparición de las mujeres en los escenarios representativos debe ir más allá de un interés numérico, este debe ser el recordatorio de que todos somos seres pensantes y miembros de entornos sociales que nos retan a vivir y a convivir con un otro diverso, pero igual, y que nos invitan a considerar la democracia más cercana a nosotros, no solo en espacios institucionales, sino como parte de los escenarios cotidianos y de las relaciones con la alteridad.

Por último, es necesario reconocer que a las mujeres aún les queda mucho camino por recorrer, muchos derechos por ganar y muchos escenarios que conquistar, sin embargo, lo es también destacar que las mujeres siguen trabajando, luchando por reivindicar su lugar en la sociedad, actuando desde sus posibilidades, talentos y capacidades, bien sea la crianza de sus hijos o el liderazgo en grandes causas para la construcción de una sociedad futura más incluyente, participativa y equitativa.

Referencias

- Agudelo Rúa, L. M. (2019). Análisis de la motivación o desmotivación de la participación política de las mujeres para los cargos públicos de elección popular en el municipio de Girardota, Antioquia durante el periodo 2000-2015. In *Universidad Nacional de Colombia*. Universidad Nacional de Colombia.
- Albaine, L. (2015). Obstáculos y desafíos de la paridad de género. Violencia política, sistema electoral e interculturalidad. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 19(52), 145. <https://doi.org/10.17141/iconos.52.2015.1675>
- Ballesteros Moreno, M. C. (2015). La mujer y el ejercicio efectivo del poder en Colombia, una cuestión de Derechos Humanos. *Verba Luris*, 33, 61. <https://doi.org/10.18041/0121-3474/verbaiuris.33.27>
- Bernal Medina, J. A., & Castaño Álvarez, L. S. (2005). *Democracia y ciudadanías: Balance de derechos y libertades en Medellín* (R. Corporación, viva la ciudadanía Corporación, E. N. Sindical, & cooperativa financiera Confiar (eds.)).
- Birgin, H. (1985). Cuando del poder se trata. La mujer en el Tercer Mundo. *Nueva Sociedad*, 78, 100–111.
- Caputto Silva, L. A. (2008). La mujer en Colombia: educación para la democracia y democracia en la educación. *Revista Educación y Desarrollo Social*, 2(1), 112–121. <https://doi.org/10.18359/reds.713>
- Cedae, & Lesmes cabiativa, A. M. (2018). *Participación de la mujer en el escenario político colombiano. Una mirada general a la participación política de la mujer en Colombia*.
- Civilis, D. humanos. (2017). *Derecho a la participación*. <https://acortar.link/oXwJKh>
- Código de ética de los Trabajadores Sociales en Colombia y Reglamento Interno del Comité de Ética, Pub. L. No. Decreto 2833 de 1981 (2019). <https://acortar.link/WXlo4t>
- EMAKUNDE- Instituto vasco de la mujer. (1995). *Transformaciones en el papel social de las mujeres. Análisis cualitativo en Euskadi* (EMAKUNDE/I). <https://acortar.link/QzoQq8>
- Eufracio Jaramillo, J. F. (2017). La cultura y la política en la cultura política. *Nueva Antropología*, 30(86), 101–119.
- Feijoo, M. del carmen. (1996). La participación de la mujer en la política. *Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, 5, 17. <https://acortar.link/UOkGHb>

- Fernández Poncela, A. M. (1995). Comportamiento electoral y acceso de las mujeres a la élite política. *Política y Cultura*, 5, 139–158.
- Fischer Bollin, P. (2013). Los partidos políticos en una democracia: funciones, tareas y desafíos. *Revista de Derecho Electoral*, 16, 8.
- Fontela, M. (2008). ¿Qué es el patriarcado? *Mujeres En Red, El Periodico Feminista*.
<http://www.mujeresenred.net/spip.php?page=autoras>
- Freire, P. (1985). La Educación como Práctica de la Libertad. In Siglo XXI Editores (Ed.), *Padres y Maestros / Journal of Parents and Teachers*.
- Hoyos Loaiza, V. M. (2019). *Histórico de mujeres en el Concejo de Yarumal*.
- Hoyos Loaiza, V. M., & Soto Acevedo, M. A. (2012). *Mujeres que viven el presente y sueñan el futuro: una mirada a la participación de las mujeres en Yarumal*. Universidad de Antioquia.
- Jaramillo Ruíz, F. (2013). Poder, género y democracia. De la dominación a la igualdad de género. *Revista Científica General José María Córdova*, 11(12), 107.
<https://doi.org/10.21830/19006586.189>
- Misión de Observación Electoral (MOE). (2018). *De la participación a la representación efectiva. La participación política de las mujeres en Colombia*. 42.
- Observatorio de Asuntos de mujer y género Antioquia. (2020). *Ficha de caracterización municipio de yarumal* (Vol. 760). <https://acortar.link/rsik4J>
- Olaya, E. (2010). La promesa de igualdad, en la democracia, sigue siendo un debate para las mujeres. *Revista Katálysis*, 13(1), 59–65. <https://doi.org/10.1590/s1414-49802010000100007>
- Registraduría Nacional del Estado civil. (2015). *Escrutinio final elecciones autoridades locales 2015, Concejo-Antioquia-Yarumal*.
- Registraduría Nacional del Estado civil. (2019). *Cuadro de resultados del escrutinio Concejo, elecciones autoridades locaes 27 de octubre de 2019*.
- TerriData, Gobierno de Colombia, D. de P. (2019). *Territadata*.
- Touraine, A. (1995). *¿Qué Es La Democracia?* <https://doi.org/10.2307/j.ctv893jh2.18>
- Urciaga Espinosa, F. J. (2019). *Democracia representativa contemporánea: La participación política de las mujeres en el Congreso del Estado de Nayarit*. Universidad Autónoma de Nayarit.
- Velásquez, F., & Gonzáles, E. (2003). *¿Qué ha Pasado con la Participación Ciudadana En Colombia?* (Fundación Corona (ed.); Vol. 1). <https://acortar.link/6ijMJM>

Zafra, G. (2009). Por la ley o la costumbre: obstáculos en la participación política de las mujeres en el sureste mexicano. In *Derecho y sociedad en Oaxaca indígena: Logros alcanzados y desafíos pendientes* (pp. 63–73). Fundación Para El Debido Proceso Legal. <https://acortar.link/h58S9i>

Anexos

Anexo 1: Formato de Consentimiento Informado

Investigación Motivaciones y obstáculos en la representación política de las mujeres. Un análisis desde la experiencia de mujeres aspirantes a los cargos de la Alcaldía y el Concejo Municipal de Yarumal – Antioquia, en los periodos electorales 2016-2019 y 2020-2023.

La presente investigación es realizada por estudiantes del pregrado de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia sede Norte Yarumal. A través de ella se pretende: Comprender las motivaciones y obstáculos que han experimentado las mujeres aspirantes a los cargos de alcaldía y concejo en los periodos electorales 2016-2019 y 2020-23 en el municipio de Yarumal posibilitando el aporte de elementos para el fortalecimiento de la democracia representativa local.

Para esto su papel será fundamental ya que sus experiencias nos permitirán adentrarnos a esta realidad; le queremos aclarar que la participación en este estudio es voluntaria, en ese sentido, usted puede retirarse en el momento que lo estime conveniente y si dentro del proceso encuentra preguntas que no desea responder está en todo su derecho de reservar su información; además se le indica que dicha información que usted nos suministre es estrictamente confidencial, por lo tanto su nombre se guardará con absoluta reserva y así mismo los datos no se utilizarán para otro fin que el académico.

Si usted acepta participar en esta investigación se le solicita disponer de tiempo (aproximadamente 1 hora por 5 sesiones) para realizar las actividades orientadas al diálogo que permitirá conocer aspectos que aporten a la investigación, además esperamos poder tomar evidencias fotográficas y de audio que nos permita conservar al máximo los detalles.

De antemano se le agradece su participación en espera de poder contar con su valiosa colaboración.

Atentamente,

Anlly Alexandra Torres Eusse

Darwin Arley Rojo Macías

Cel: 30233103xx

Cel 32267082xx

Oscar Cristian Arboleda Areiza

Cel: 3126900xx

Yo _____ identificada con Cédula de Ciudadanía N° _____ de _____ acepto participar en el proyecto de investigación de manera consciente y voluntaria. Autorizo la utilización de la información que les pueda proporcionar solo para fines de la investigación.

Se me ha informado con anterioridad el carácter de la investigación, mi papel en ella y mi derecho de negarme a contestar preguntas y retirarme del proceso.


Firma:

CC: _____ Teléfono _____

Anexo 2: Formato Entrevista Exploratoria

Tabla 2:

Formato de entrevista exploratoria

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	<p>INFORME DE ENTREVISTA</p>	<p>Estudiantes Trabajo Social Universidad de Antioquia Sede Norte</p>
<p>Fecha</p>	<p>Datos del entrevistado</p>	<p>Hora</p>
<p>Lugar:</p>	<p>Nombre de (los) entrevistadores</p>	<p>Duración</p>
<p>Motivo de la entrevista: Investigación “Motivaciones y obstáculos en la representación política de las mujeres. Un análisis desde la experiencia de mujeres aspirantes a los cargos de la Alcaldía y el Concejo Municipal de Yarumal – Antioquia, en los periodos electorales 2016-2019 y 2020-2023”. Realizada por los estudiantes del pregrado de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia sede Norte Yarumal Anlly Torres, Cristian Arboleda y Darwin Rojo.</p>		<p>Palabras claves. Percepciones del entrevistado:</p>
<p>Preguntas orientadoras: Presentación. interlocutor 1. A nivel local ¿Qué estructura interna tiene el partido?</p>		


<ol style="list-style-type: none"> 2. ¿Cómo se elige a los candidatos? ¿Cuál es el perfil que buscan? 3. ¿A qué corresponde la posición o el número en las listas? <p>Dinámicas internas del partido en campaña:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. ¿Cuál es la formación que se le brinda a los candidatos? 5. ¿Qué estrategias existen para la formación de las mujeres? 6. ¿Qué actividades realizan el partido y los candidatos durante las campañas? 7. De manera interna ¿cómo se distribuyen las funciones y tareas entre los candidatos? 8. ¿Cómo es la asignación de recursos financieros a cada candidato? 9. ¿Existen candidatos que reciben más apoyo por parte del partido y de qué tipo? 10. ¿Existen apadrinamientos y cómo funcionan? <p>Reflexión:</p> <ol style="list-style-type: none"> 11. ¿Cómo considera o analiza la cultura política del municipio? 12. ¿Qué opina sobre la participación de la mujer en los escenarios representativos? 13. ¿Cómo recibe Yarumal a las mujeres en la política, se nota alguna diferencia en comparación con los hombres? 14. ¿Qué estrategias han implementado para lograr la paridad en los escenarios de participación y representación? 15. ¿Qué retos quedan en la democracia representativa local? 	
Observaciones:	

Nota: Construcción Propia.

Anexo 3: Formato Entrevista a Profundidad

Tabla 3:

Formato entrevista a profundidad

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	<p>INFORME DE ENTREVISTA</p>	<p>Estudiantes Trabajo Social Universidad de Antioquia Sede Norte</p>
Fecha	Datos del entrevistado	Hora

Lugar:	Nombre de (los) entrevistadores	Duración
<p>Motivo de la entrevista: La presente investigación se titula “Motivaciones y obstáculos en la representación política de las mujeres. Un análisis desde la experiencia de mujeres aspirantes a los cargos de la Alcaldía y el Concejo Municipal de Yarumal – Antioquia, en los periodos electorales 2016-2019 y 2020-2023”, realizada por los estudiantes del pregrado de Trabajo Social de la Universidad de Antioquia sede Norte Yarumal Anlly Torres, Cristian Arboleda y Darwin Rojo.</p>		<p>Palabras claves. Percepciones del entrevistado:</p>
<p>Preguntas orientadoras: Presentación: ¿Cómo se llama? ¿Edad? ¿De dónde es? ¿Cuál es su ocupación? ¿En qué año fue candidata? (Nombre, edad (al momento de la candidatura, actual). Formación y preparación: 1. ¿Cuál ha sido su formación académica? 2. ¿Cómo se ha capacitado que haya aportado a su ejercicio de participación política? 3. ¿Participó o participa en alguna organización, grupo o asociación? ¿Cual? ¿Qué rol desempeña en ello? ¿Cuánto tiempo ha participado y desempeñado el rol? 4. ¿Cuál ha sido trayectoria política? 5. ¿Cómo se vinculó al partido? ¿Conocía su filosofía e intereses? 6. ¿Cuáles fueron las motivaciones para participar en el ámbito político-representativo? 7. ¿Cuál fue el proceso para ser candidata? (Formación y preparación, financiación) ¿En cuántas campañas ha participado? 8. ¿Qué apoyo tuvo? y ¿de parte de quién? 9. ¿Cuál fue su principal propuesta en la o las campañas? Dinámicas 10. ¿Notaba diferencias en el trato y la asignación de tareas entre candidatos hombres y mujeres? 11. ¿Qué tareas se asignaban durante el tiempo de campaña? 12. ¿Siente usted que había candidatos con mayor o menor apoyo? 13. ¿Existían dentro del partido estrategias diferenciales para las mujeres? 14. ¿Qué obstáculos, limitantes, se encontró? 15. ¿Cómo reaccionaron sus allegados a su decisión de participar en las elecciones? 16. ¿Qué cambios evidenció en su vida personal durante la campaña? 17. ¿Cómo organizó sus tiempos? Reflexión</p>		


<p>18. ¿Qué opina sobre la participación de la mujer en los escenarios representativos?</p> <p>19. Antes de candidatizarse ¿Qué percepción tenía de los escenarios político-representativos? y ¿Cómo cambió su experiencia esa percepción?</p> <p>20. ¿Cómo recibe Yarumal a las mujeres en la política, se nota alguna diferencia en comparación con los hombres?</p> <p>21. ¿Qué tanto se ha trabajado en el municipio para fortalecer la participación política y representativa de las mujeres?</p> <p>22. ¿Qué iniciativas considera que podrían ser implementadas (institucionales y civiles) para promover la participación de las mujeres en los espacios de la democracia local?</p> <p>23. ¿Qué le quedó de esa experiencia?</p>	
Observaciones:	

Nota: Construcción propia.

Anexo 4: Formato de Diario de Campo

Tabla 4:

Formato diario de campo

 <p>UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA 1803</p>	Nombre del facilitador:	Número de ficha de diario de campo:
		Fecha:
	Nombre de la actividad.	Hora:
		Lugar:
	Fase de la investigación:	
Descripción de la actividad (desarrollo)	Palabras claves y Percepciones	

Memos analíticos

Nota: Construcción propia.